

SESION 59.A ORDINARIA, EN JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1938

(ESPECIAL)

(De 10.30 A. M. a 12.30 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

1. Se trata del proyecto sobre aumento de la planta del Ejército y queda pendiente su despacho.
Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri R., Fernando	Lafertte G., Elías
Azócar A., Guillermo	Lira I., Alejo
Bórquez P., Alfonso	Martínez Montt, Julio
Bravo O., Enrique	Michels, Rodolfo
Concha S., Aquiles	Ossa C., Manuel
Cruz C., Ernesto	Pradenas M., Juan
Durán B., Florencio	Rivera B., Gustavo
Figueroa A., Hernán	Ríos Arias, J. M.
Grove V., Marmaduke	Rodríguez de la S., Héctor
Gumucio, Rafael Luis	Schnake V., Oscar
Guzmán, Eleodoro Enrique	Silva C., Romualdo
Hiriart C., Osvaldo	Urrutia M., Ignacio

Y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA APROBADA

Sesión 57.a ordinaria en 24 de agosto de 1938

Presidencia de los señores Cruchaga y Portales

Asistieron los señores: Alessandri, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha Aquiles, Cruz, Durán, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Guzmán, Hiriart, Laferte, Lira, Martínez, Moller, Muñoz, Opazo, Ossa, Pradenas, Rivera, Ríos, Rodríguez, Sáenz, Schnake, Silva Romualdo, Ureta, Urrejola, Urrutia, Valenzuela y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 55.a, en 23 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 56.a, en esa misma fecha, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que se indican.

Solicitud

Una de don Carlos Luis Araos, en que pide se le conceda el ascenso a General de Brigada.

Pasó a la Comisión de Asuntos Particulares de Gracia.

Fácil despacho

El señor Presidente pone en discusión general el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se establece que los documentos para gobernar vehículos que otorguen las Municipalidades de Santiago y de Valparaíso, servirán para toda la República.

El señor Ríos pide que se retire este negocio de la tabla de fácil despacho.

Varios señores Senadores apoyan la petición.

El señor Presidente declara que queda retirado.

Se toma en seguida en consideración, en discusión general, el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, por el cual se liberan de derechos de internación, almacenaje, etc., los aviones que se internen al país en las condiciones que se indican.

El señor Azócar pide que se retire este asunto de la tabla de fácil despacho.

El señor Presidente declara que queda retirado.

Incidentes

El señor Azócar ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de los Senadores de Izquierda, pidiéndole que acceda a la prórroga solicitada por algunos agricultores, del plazo para presentar peticiones a fin de que se les exima de la aplicación de la ley de alcoholes en lo referente a la destinación del excedente de la producción.

El señor Pradenas ruega a la Sala tenga a bien acordar dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, pidiéndole se sirva adoptar las medidas que estime convenientes,

a fin de evitar la especulación sobre la carne y otros artículos alimenticios.

Usa de la palabra en este incidente el señor Martínez Montt, haciendo algunas observaciones sobre el mismo asunto.

El señor Rivera contesta el discurso pronunciado en la sesión de ayer por el honorable señor Schnake, en que denunció actos de intervención por parte del Gobierno, con motivo de la campaña electoral que se desarrolla en el país para la elección de Presidente de la República.

El señor Lira rectifica una afirmación hecha por el señor Pradenas, con relación a Su Señoría, referente al proyecto sobre alza de tarifas eléctricas, y explica el alcance de la indicación que formuló en su oportunidad, y que ha sido comentada por el señor Senador.

El señor Pradenas contesta al señor Lira.

Hace también un alcance a algunas de las declaraciones que acaba de hacer el señor Rivera.

El señor Gatica pide se le considere inscrito en el primer lugar de los incidentes de la sesión del lunes próximo.

El señor Presidente solicita el asentimiento de la Sala con este objeto.

Tácitamente así se acuerda.

El señor Ossa formula indicación para que el proyecto sobre inmigración se pase en informe a la Comisión de Agricultura y Colonización, en vez de la de Constitución, Legislación y Justicia, a la cual ha sido mandado.

El señor Bravo formula indicación para que se acuerde celebrar sesión especial el día de mañana, jueves, 25 del actual, de 10 y media a 12 y media de la mañana, destinada a la discusión del proyecto sobre aumento de la planta de oficiales de armas y de los servicios del Ejército.

El señor Lira formula indicación para que en nombre del Senado se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República, pidiéndole que retire la urgencia declarada para la tramitación del proyecto sobre reorganización del Ministerio del Trabajo, en la par-

te relacionada con la Subsecretaría del mismo.

El señor Pradenas pide segunda discusión para la indicación del señor Ossa.

Varios señores Senadores apoyan la petición.

El señor Presidente declara que queda en segunda discusión.

Se dan por terminados los incidentes.

En votación la indicación del señor Bravo, resulta aprobada por 20 votos contra 8, cuatro abstenciones y dos pareos.

En votación la indicación del señor Lira, resultan 14 votos por la afirmativa, 12 por la negativa y seis abstenciones.

Repetida la votación, resulta aprobada por 17 votos contra 10 y siete abstenciones.

Con el asentimiento de la Sala, se acuerda dirigir, en la forma acostumbrada, el oficio pedido por el señor Azócar y el del señor Pradenas.

En conformidad al acuerdo adoptado en la sesión anterior, se procede a votar las indicaciones que quedaron pendientes en este trámite en la discusión del proyecto sobre modificaciones a la ley N.º 5.946, de reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las fuerzas armadas.

El señor Presidente pone en votación la indicación formulada por el señor Guzmán, para agregar, después del artículo 53 de la ley 5.946, el que propone (acta de la sesión 55.a, en 23 del actual).

Tomada la votación, resulta desechado el artículo por 16 votos contra 13 y una abstención.

El señor Presidente pone en votación la indicación del señor Guzmán, para agregar como artículo nuevo del proyecto, el que propone (acta de la sesión 56.a, en 23 del actual).

Tomada la votación, resulta aprobado el artículo por 24 votos contra 2 y seis abstenciones.

El señor Presidente pone en votación la indicación de los señores Grove don Hugo y Guzmán, para que se agregue al proyecto el artículo nuevo que proponen (acta de la sesión 56.a)

Tomada la votación, resulta desechado el

artículo por 18 votos contra 12 y una abstención.

Con el asentimiento de la Sala, se acuerda reabrir, a petición del señor Gumucio, el debate sobre el artículo 6.º del proyecto.

También se acuerda reabrir, a petición del señor Concha, el debate en la parte que se refiere al artículo 63 de la ley 5.946.

El señor Presidente pone en votación la indicación del señor Azócar, para que se agregue como artículo nuevo del proyecto el que propone (acta de la sesión 56.a)

Tómada la votación, se producen 15 votos por la afirmativa, 15 por la negativa y tres abstenciones.

Repetida, queda desechado el artículo por 18 votos contra 12 y 3 abstenciones.

Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

Orden del día

En vista de lo avanzado de la hora, se acuerda constituirse inmediatamente en sesión secreta, a fin de ocuparse de asuntos particulares, y se toman las resoluciones de que se deja testimonio en acta por separado.

La sesión pública no se reanuda.

CUENTA

No hubo.

Debate

Se abrió la sesión a las 10.40 A. M., con la presencia en la Sala de 15 señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 57.a, en 24 de agosto, aprobada.

El acta de la sesión 58, en 24 de agosto, queda a disposición de los señores Senadores.

—**No hubo cuenta.**

AUMENTO DE LA PLANTA DEL EJERCITO

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Corresponde al Honorable Senado entrar a discutir el proyecto de ley sobre aumento de la planta del Ejército.

El señor **Secretario**. — Vuestra Comisión de Defensa Nacional ha considerado...

El señor **Bravo**. — Señor Presidente, creo que habría acuerdo para omitir la lectura del informe de Comisión. Está impreso y ha sido repartido a los señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay oposición, se omitirá la lectura del informe.

Acordado.

El texto del informe cuya lectura se acordó omitir, es el siguiente:

“Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Defensa Nacional ha considerado, con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda y Defensa Nacional y del señor Subsecretario de Guerra, el proyecto de ley, iniciado en un Mensaje del Ejecutivo, que aumenta la planta de oficiales de armas y de los servicios del Ejército.

La Comisión, en el estudio que efectuó de dicho Mensaje, tuvo también a la vista una Moción presentada por los señores Senadores Durán, Grove don Marmaduke, Guzmán, Lafertte y Pradenas, que establece una nueva planta de oficiales de armas del Ejército.

La Comisión, atendiendo a que el aumento de oficiales de armas que propone en dicha moción está consultado con mayor amplitud en el proyecto del Gobierno, acordó tomar esta iniciativa como base de discusión y agregar la presentación de los señores Senadores, antes nombrados, como un antecedente de su informe.

El Ejecutivo, en el preámbulo de su mensaje, hace presente que el restablecimiento de las unidades de nuestro Ejército, que fueron suprimidas en años anteriores por razones de orden financiero, y la creación de otras que son indispensables para una buena organización de dicha institución, han traído como consecuencia una falta de personal en las distintas jerarquías que es necesario subsanar, a fin de que cada ofi-

cial pueda tener el mando que le corresponde, de acuerdo con su grado y responsabilidad.

La planta actual, fijada por la ley número 5,985, de 8 de enero de 1937, contiene 1,244 plazas de Oficiales de armas y 251 plazas de Oficiales de los Servicios.

Para los fines anteriormente expresados se propone un aumento de 199 plazas de Oficiales de Armas y de 38 de Oficiales de los Servicios.

El señor Ministro manifestó que se proponía este aumento de Oficiales después de conocer en detallé las verdaderas necesidades del Ejército, determinadas éstas por los organismos técnicos que estudiaron el problema con toda acuciosidad y encuadradas, naturalmente, dentro de nuestras posibilidades financieras.

El mayor desembolso que importará la aplicación de la ley en el año venidero ascenderá, según declaración del señor Ministro, a la suma de 2.129,747 pesos.

Por lo que respecta al financiamiento del gasto que se origine durante el presente año, tomando por base que la ley empiece a regir el 15 de agosto próximo, el señor Ministro señaló como fuente de recursos los sobrantes que se producirán durante el presente ejercicio financiero en los ítem de sueldos y gratificaciones del personal.

El señor Ministro expresó que las economías que ya se han producido en esos ítem inducen a estimar que, con cargo de ellas, se podrá solventar íntegramente el mayor desembolso que se origine.

El proyecto aprobado por la Comisión y que más adelante se inserta, difiere del propuesto por el Ejecutivo en que se aumenta, por una parte en el artículo 1.º, la planta de Oficiales de Intendencia y Administración en un Coronel más, y en que se elimina, por otra, del aumento que se propone de Oficiales de Justicia, un Auditor de 1.ª clase.

En el artículo 2.º, la Comisión estimó conveniente salvar una omisión en que se incurrió al no contemplar el ascenso a Mayor del Secretario de la Auditoría General del Ejército, funcionario que, según manifestó el señor Ministro, desempeña un cargo de tanta importancia y responsabilidad

como el del Secretario de la Corte Marcial y del Juzgado Militar de Santiago, cuyos ascensos de grado en dicho artículo se propone.

Las enmiendas acordadas por la Comisión, que hemos mencionado, aumentan en 9,600 pesos más el mayor gasto señalado por el señor Ministro para la ley en proyecto.

En mérito de lo expuesto, tenemos el honor de recomendaros la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Auméntase la planta de Oficiales de Armas y de los Servicios del Ejército, aprobada por ley número 5,985, en la forma que sigue:

Oficiales de armas

2 Generales de División,
5 Generales de Brigada,
12 Coroneles,
15 Tenientes Coroneles,
37 Mayores,
75 Capitanes, y
50 Tenientes.

Oficiales de Tren

1 Teniente Coronel,
2 Tenientes.

Oficiales de Intendencia y Administración:

1 Coronel de Intendencia,
1 Teniente Coronel de Intendencia,
2 Mayores de Intendencia,
1 Capitán de Administración, y
8 Tenientes de Administración.

Oficiales de Sanidad:

1 Mayor de Sanidad,
2 Capitanes de Sanidad,
7 Tenientes de Sanidad.

Oficiales de Sanidad Dental:

1 Capitán de Sanidad Dental,
4 Tenientes de Sanidad Dental.

Oficiales de Veterinaria:

1 Coronel de Veterinaria,
3 Mayores de Veterinaria,
3 Capitanes de Veterinaria,

Oficiales de Justicia:

1 Auditor de 2.ª clase (Mayor).

Servicio Religioso

2 Capellanes terceros (Tenientes).

Artículo 2.º Los cargos de Secretario y Relator de la Corte Marcial, de Secretario de la Auditoría General del Ejército y de Secretario del Juzgado Militar de Santiago, tendrán asimilación de Mayor.

Artículo 3.º Dedúzcase el mayor gasto que origine la presente ley durante el año en curso, del sobrante que se producirá en los ítem 09.01.01 (Sueldos fijos) y 09.01.04 t (Gratificación del 25 por ciento) del Presupuesto de Guerra vigente.

Artículo 4.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial." — **E. Bravo O. — E. E. Guzmán. — Manuel Muñoz Cornejo.**

El señor **Cruchaga** (Presidente.) — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor **Bravo**. — Hace poco más de un mes, el Senado despachó un proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para invertir ciertas sumas de dinero que quedarán sobrantes en diversos ítem del presupuesto de Guerra vigente, hasta trescientos siete mil pesos mensuales, en completar la organización de la IV División, restablecer algunas unidades suprimidas por economía en los años 31 y 32, y en la creación de otras que consulta el plan de organización del Ejército. Porque, contrariamente a lo que se ha dicho en esta sala, existe un plan de organización, estudiado por las autoridades respectivas y aprobado por el Gobierno.

El restablecimiento de las unidades suprimidas y la creación de otras nuevas, además de atender a necesidades militares, ha venido a dar satisfacción a otras aspiraciones en diversas ocasiones, como es la conve-

niencia de proceder a la incorporación a las actividades nacionales de algunos sectores de la región austral que, por la dificultad de comunicaciones, se hallan casi completamente desvinculados del resto del país. Por medio de esas unidades del Ejército, se contribuirá también a difundir la cultura en aquellas regiones, donde hay un escaso número de escuelas que muchas veces resultan inaccesibles para la mayor parte de sus habitantes, por las distancias y por la naturaleza de la zona.

Ahora bien, las nuevas unidades que se crearán de acuerdo con la ley a que me he referido, necesitan jefes y oficiales que las manden y las administren, y que instruyan los contingentes de conscriptos que se llamen a sus filas.

La ley de planta está basada en la organización del Ejército, y el Reglamento de Dotaciones de Paz consulta el número y la colocación que deben tener los oficiales y la tropa en las distintas reparticiones militares y en las unidades de tropas existentes.

Como el Honorable Senado sabe, en años pasados, y junto con la supresión de unidades de tropa y de algunas reparticiones militares, por razones de economía, se disminuyó también la planta de oficiales del Ejército, en forma que su número es insuficiente para las unidades actualmente existentes, de acuerdo con las dotaciones fijadas en el Reglamento de Dotaciones de Paz, y con mayor razón será insuficiente para las unidades que se restablecen y las que se crearán, de acuerdo con el plan de organización.

El proyecto del Gobierno que aumenta la planta de oficiales del Ejército, tiene por objeto corregir esta anomalía y procurar a las diversas reparticiones militares y a las unidades de tropa, el personal necesario para asegurar su correcto funcionamiento y su eficiencia militar, pero por razones de financiamiento tal vez, el número de oficiales que se aumenta en el proyecto en discusión es todavía inferior al que realmente se necesitaría, de acuerdo con el plan de organización existente.

He querido dar estas breves explicaciones para que los señores Senadores que no

hayan tenido tiempo de estudiarlo, se den cuenta del alcance del proyecto en discusión, que ha sido informado favorablemente por la Comisión de Defensa.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — El proyecto que discutimos, señor Presidente, obedece a establecer la planta del personal de las fuerzas armadas, con el objeto de que las distintas reparticiones militares puedan contar en los diversos grados con el personal necesario y suficiente para su desarrollo, su trabajo y su progreso, pues ha sido materia de mucho estudio y permanente aspiración, de lucha en el Ejército, especialmente, tener una planta que corresponda a las verdaderas necesidades del servicio, en el sentido de proporcionar a todo el personal, principalmente a los que tengan capacidad, espíritu de trabajo y perseverancia, las mismas probabilidades para ir ascendiendo y llegar a los grados superiores del escalafón.

Se comprende perfectamente bien que el hecho de obtener el título de oficial en la forma en que hoy se adquiere en las Escuelas correspondientes, no significa que cada uno de los que lo han obtenido va a tener la capacidad indispensable y la opción para llegar a ser General, que es el grado máximo en el escalafón. Además, en el curso de la carrera van a tener que ir quedando en el camino todos aquellos que desaparecen debido a la muerte y también los que no reúnen la capacidad necesaria ni la suficiente perseverancia para ir ascendiendo en los distintos grados, hasta llegar a General.

En esta forma, científicamente, en todos los países del mundo se distribuye lo que se llama la proporcionalidad de ascensos, entre el número de plazas de oficiales subalternos y capitanes, y la de oficiales superiores y generales. Toda transformación, todo aumento o toda reforma que se haga sin considerar esta proporcionalidad, produce el estancamiento, en algunos grados, de oficiales que cumplen con exceso los plazos reglamentarios, pero que no pueden ascender porque se ha roto la proporcionalidad; y producido esto, se presentan proyectos, que son parches, que aumentan el número de grados superiores para que ese embotellamiento se solucione. Pero, a po-

co andar del tiempo, se produce lo mismo en otro grado, porque no existe la proporcionalidad, que es, como digo, el coeficiente que relaciona el número de oficiales superiores y generales con el de oficiales subalternos y capitanes.

Los señores Senadores deben recordar que antes esto era todavía mucho más difícil, porque la planta de oficiales, en cuanto a ascensos, se hacía por armas, y sucedía el caso anormal de que, habiendo salido de la Escuela Militar en una misma época, y teniendo mayor antigüedad, algunos oficiales ascendían antes y se distanciaban tres, cuatro o cinco grados en el escalafón; y como si esto no fuera suficiente, para los ascensos a Teniente Coronel se mantenía el escalafón general. Y era precisamente ahí donde se hacía notar la diferencia odiosa para oficiales que, habiendo partido de una misma meta y con mejores calificaciones, se encontraran postergados al entrar al escalafón general, o sea, al grado de Teniente Coronel.

Esta situación se modificó con una ley del año 20, 21 o 23, de tal manera que ahora hay un escalafón único, un escalafón general, con el cual se han evitado estas diferencias odiosas que fueron motivadas por las leyes del año 11 o 12, que resolvieron sólo en parte la cuestión de ascensos.

El proyecto que nosotros hemos presentado, tiene como objetivo fundamental la ampliación de la base, para que haya mayor cantidad de postulantes para ir seleccionando la gente una vez que pasen el grado fundamental en el período subalternos, como es el grado de Capitán, en donde reside la eficiencia de las tropas y de los ejércitos, porque ellos son los que manejan las compañías y los escuadrones.

Es en este grado en el que debe hacerse la gran selección, con el objeto de mejorar la calidad de los Tenientes que, dentro de los plazos reglamentarios, entran a ocupar el grado de Capitán, que constituye el grado de salvaguardia y el motivo de eficiencia de las instituciones armadas.

Una vez producida esta primera selección, o traspuesta esta compuerta, como se dice en la jerga militar, para la selección

de los que han salido de la Escuela Militar o han egresado de los Regimientos, en el pequeñísimo porcentaje que la ley actual les da al personal de tropa, que mueren y terminan su carrera como sargentos primeros, corresponde considerar otras situaciones, y es en el grado de Teniente Coronel, donde viene la segunda selección.

A ese personal de tropa, como decía, ahora se le ha dorado la píldora con la creación de un grado intermedio, que no soluciona el problema, sino que, por el contrario, lo complica, porque ese grado no es, como vulgarmente se dice, ni de dulce ni de grasa, y los que ingresan a él no son ni oficiales ni personal de tropa, porque están desvinculados.

Esto no resuelve las dificultades que se presentan en la complicada cuestión de formar una planta de oficiales y un escalafón con verdadera justicia y en forma que los más capacitados puedan ascender.

En el proyecto que nosotros presentamos, se contiene esa base fundamental científica, de establecer una ancha base, desde capitán para abajo, a fin de dar un amplio margen de selección para los grados superiores.

El proyecto aprobado por la Comisión, coincide en algunas partes con el escalafón de los oficiales superiores, de tal manera que, aun cuando, según nuestro concepto, no resuelve en absoluto el problema, nosotros no opondremos ninguna dificultad a su aprobación, en la forma propuesta por la Comisión.

Me reservo para hacer en la discusión particular las modificaciones del caso, especialmente en lo relativo a los Capitanes y otros grados subalternos.

Quiero hacer presente, sin embargo, que dentro de los principios más modernos de la organización militar mundial, ha desaparecido ya esa diferencia clasista que se hace en el personal, para formar una muralla china entre el personal de tropa y el de oficiales. Hoy los ejércitos más avanzados del mundo han roto esta muralla china, y han venido a solucionar esta situación más de cien años después de haber sido propuesta por uno de los grandes capi-

tanés mundiales, Napoleón I, que decía a sus soldados que cada uno de ellos llevaba en su mochila el bastón de mariscal, o sea, quería darles a comprender que con eficiencia, dignidad y perseverancia, todo soldado tenía abierto el camino para llegar a los más altos grados del escalafón, en la misma forma ocurrida con los generales y mariscales del tiempo napoleónico, que habían llegado a esos cargos desde la categoría de tropa.

Uno de los grandes movimientos sociales, que el mundo reconoce como tal, a pesar de todos los trastornos y errores que en su origen se cometieron, no tanto por el movimiento mismo, sino por la enorme resistencia y dificultad que encontró en los países capitalistas, que no podía consentir en que las masas populares llegaran a organizarse y a establecer otro sistema social en el mundo—me refiero al movimiento ruso—han cambiado las cosas en cuanto a esta materia se refiere.

El Ejército Rojo, como lo hice presente en otra oportunidad en esta Sala, basado en las informaciones del jefe del Estado Mayor del Ejército Francés y de una comisión especial de oficiales enviada a Rusia, antes de que se firmara el pacto político entre Francia y Rusia, tiene la organización más perfecta que existe en el mundo en estos momentos.

No se trata solamente de la perfección del material de guerra, lo que es lógico desde que las nuevas usinas y nuevos materiales producidos por Rusia y el mundo, han sido aprovechados por esta organización, sino en cuanto se refiere al material humano. A este respecto, el general francés, jefe de dicha misión, manifiesta que habían sido atendidos por el Gran Mariscal del Ejército, Voroschilof, cerrajero de origen, formado hasta llegar a Mariscal de aquel gran Ejército que cuenta con dos millones de soldados en tiempo de paz y que puede movilizar quince millones. Y hacía presente el jefe del Estado Mayor que esta organización era tanto más encomiable cuanto que estaba destinada a evitar la guerra, con el objeto de que todos los países del mundo pudieran desarrollar en un período de paz sus energías políticas, so-

ciales y económicas, lo que conviene a todos los pueblos, especialmente a los nuevos, como el nuestro.

Allá se ha roto el sistema mundial de las escuelas militares, navales o aéreas, destinadas a una clase determinada, como la clase media, o como ocurría en tiempos del Zar, en que únicamente la nobleza y los que disponían de títulos de nobles, podían llegar a ocupar los más altos grados del escalafón militar.

Entre nosotros, para llegar al grado de oficial, se requiere hacer un curso especial en las escuelas correspondientes. En cambio, el hombre de tropa entra de soldado y, una vez cumplidos los requisitos establecidos, llega hasta Sargento 1.º y allí termina su carrera. Los muchachos que vienen de la calle y que tienen preparación especial, hacen un curso de Cadete en la Escuela Militar para egresar y continuar la carrera en una nueva categoría, que es la que les va a dar el grado de oficial, para llegar hasta el más alto puesto de la dirección militar.

Es muy interesante lo que ocurre en Méjico, tanto para Europa como para el mundo, y especialmente para nosotros, puesto que se trata de un país americano, que está mucho más cerca de Chile, de idiosincrasia muy parecida y cuyos problemas son los mismos nuestros, agravados porque cuenta en su seno con una raza indígena bastante numerosa.

En Méjico, el General Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional, — formado en la revolución, fruto de la misma y del movimiento que viene desarrollándose con las alternativas que conocen los señores Senadores, desde 1910, — hace dos años, al despedir el último curso de los Oficiales egresados de la Escuela Militar, formados según la antigua costumbre privilegiada, expresó que los nuevos oficiales de Ejército serían formados únicamente en los regimientos, para lo cual las Escuelas Militares estarían a la disposición de todo el personal de Sargentos 1.ºs que tuvieran la capacidad necesaria para pasar a los cursos y así continuar la carrera de oficial.

Comprendo, como también lo comprenden todos en nuestro país, que no hay todavía

entre nosotros preparación suficiente, más bien dicho, una comprensión suficiente, para que esto pueda llevarse a cabo en Chile.

Los partidos de la derecha, la oligarquía, formada sobre la base de gente privilegiada, jamás aceptarían aquel temperamento en orden a abrir la Escuela Militar, sin ninguna excepción, a los elementos de las unidades que componen nuestras fuerzas armadas, con el objeto de que, con el tiempo, después de ocho o más años, ninguno de los oficiales que llegaran a los grados superiores de Mayor, por ejemplo, tuviera otra carrera que la que hubieran formado con este sistema, que abre al Ejército una base enorme, como es la de los regimientos y todos los elementos del país, para su defensa y seguridad interior.

En este sentido, nos interesa la reforma rusa y la mejicana, primero, porque desaparecen las diferencias sociales; y después, porque desaparecen las odiosas luchas sociales que perturban y dificultan la marcha de nuestro país, de la América, y del mundo en general. En seguida, proporciona a las Fuerzas Armadas, llamadas en todos los regímenes de Gobierno, especialmente los más avanzados como es el ruso, a tener mayor importancia para evitar que un régimen caduco y que ya fenece y no tiene razón de ser, como es el capitalista individualista actual, pretenda dar sus golpes de mano con el objeto de destruir esta nueva organización naciente, que tiene naturalmente los defectos de toda organización nueva, pero que hay que cuidarla como a un niño para que crezca y se desarrolle en buenas condiciones y tengamos así adultos de buena capacidad física e intelectual, y sobre todo, de gran solvencia moral.

Por el momento, este punto no lo tocaremos como proposición, porque comprendemos que sería imposible llegar a un acuerdo para que nuestras escuelas militares, aéreas, navales y policiales, tomaran el mismo rumbo que deje indicado. Esto vendrá más tarde, con el devenir constante del progreso, de la civilización y con el éxito con que estas nuevas ideas vayan cimentándose en el mundo y especialmente en América, que debe tomar como ejemplo lo que ocurre en Méjico.

Después de estas observaciones de carác-

ter general, que demuestran que estamos penetrados de la importancia fundamental de este problema, debo manifestar al Senador que no le negaremos nuestro voto al proyecto de Planta de Oficiales del Ejército, aun cuando sabemos que él no resuelve del todo el problema de que se trata: pero comprendemos que es justo que se atienda a todas estas necesidades. Le prestaremos nuestro apoyo al proyecto y en la discusión particular propondremos algunas modificaciones que creemos necesarias para subsanar estas dificultades; para ampliar la base, a fin de que haya una buena selección y tengamos a los más capaces, a los de mayor prestigio, ocupando los grados superiores y, especialmente, al alto Comando, como corresponde a la mayor eficiencia, a la mejor marcha de las instituciones armadas, por las cuales velamos también con solícito cuidado.

El señor **Silva Cortés**.—El discurso que acabamos de oír al honorable señor Senador por Santiago don Marmaduke Grove, constituye una actuación parlamentaria que nos obliga a una breve e inmediata intervención en la discusión general de este proyecto de ley sobre el personal de las Fuerzas Armadas, militares, navales y aéreas, de la República.

Mis honorables colegas comprenden, seguramente, las dificultades naturales para que, en una improvisación súbita e inesperada, se trate con el debido acierto de una cuestión complicada sobre asuntos superiores de las instituciones del Estado; pero yo no cumpliría mi deber si no hiciera en este momento lo que está a mi alcance para expresar lo que los Senadores de la mayoría, que coadyuvan a la acción del actual Gobierno, piensan sobre lo que el honorable señor Grove nos ha expresado.

No deseamos, ni hemos querido jamás, ni anhelamos para el futuro, otro sistema que el de justicia y equidad para el personal militar; y en los institutos de enseñanza militar, naval, aérea y de carabineros, para admitir alumnos y aspirantes, solamente debe considerarse la aptitud personal, la virtud, la moralidad, la capacidad de percepción intelectual, la salud y el vigor.

No hay ni deben existir consideraciones de clases, genealogías, fortunas, situaciones

sociales o políticas. Vivimos en un régimen de democracia constitucional y representativa.

No deseamos aquí lo que acontece en Rusia y en Méjico, porque, en aquellos centros de avanzado socialismo y de comunismo revolucionario, se ha producido lo que consideramos un estado de cosas desgraciado y lleno de males para el pueblo y las instituciones.

Para nosotros, la Fuerza Armada, esencialmente disciplinada y obediente, en régimen civil y bajo la autoridad suprema del Jefe del Estado, debe siempre ser un factor esencial y principal para la seguridad nacional, para la paz externa e interna, para la defensa e integridad del territorio, del honor de la Patria y de sus instituciones fundamentales.

En la situación económica y financiera que conocemos, se trata de hacer todo lo que la Nación puede otorgar en el presente para los servicios de la Defensa.

Para el personal y para el material existen las más favorables disposiciones en la mente y en la voluntad de los hombres que forman los Poderes Públicos; y, como las necesidades nacionales son múltiples en todos los ramos de la Administración y del Gobierno; y como, por otra parte, deben considerarse los asuntos monetarios y los variados factores sociales y económicos del país, todos los chilenos deben comprender que hacemos lo posible, dentro de lo que las circunstancias permiten, en favor de las Fuerzas Armadas.

En un debate que habría de ser, según lo que creíamos, sumario o ligero, sobre materias claras y simples de la organización del Ejército, la Marina y la Aviación, el honorable Senador por Santiago ha iniciado una discusión de trascendencia y de amplitudes; y en mis breves frases he querido manifestar algo de lo que los Senadores de estos bancos piensan sobre la materia.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—El honorable señor Azócar había pedido la palabra.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Con la venia del señor Presidente, el honorable señor Azócar me ha concedido una breve interrupción para aclarar un concepto emitido por mi distinguido colega señor Silva Cortés, del cual se desprende que ha toma-

do mis observaciones en un sentido diverso del que he querido darles.

Decía el señor Senador que nosotros destruimos.

No se trata de destruir, puesto que principié por decir que en este momento se habla con relación al futuro.

El señor **Silva Cortés**.—Sí, señor Senador; ese es el ideal de Su Señoría.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Pero si se aplicara de inmediato, tampoco destruiría nada, puesto que los actuales Oficiales del escalafón van a seguir su carrera; lo único que se alteraría sería la fuente que sirve de alimentación a ese escalafón. Se mantendría su eficiencia, pero sin que sólo una clase determinada fuera la que pudiera ir a las Escuelas, como ocurre ahora, pues las clases populares se encuentran imposibilitadas para hacerlo, por falta de los recursos necesarios. La educación militar, la admisión de un cadete en la Escuela Militar, por ejemplo, cuesta mucho dinero. Los mismos Oficiales no pueden mandar a sus hijos a la Escuela Militar, Naval o Aérea, porque para ello se requieren recursos cuantiosos.

De manera que no se trata de destruir nada, sino de ampliar la fuente de alimentación del escalafón, con el objeto de que, en lugar de ir a las Escuelas Militares sólo determinadas clases, con los fuertes gravámenes económicos que eso representa, puedan formarse en los regimientos los elementos más capacitados, para que mañana puedan llegar a ser Oficiales e ingresar a la Escuela Militar, no ya con esos grandes gastos, sino para completar su preparación militar, dentro de un nuevo sistema.

He querido hacer esta aclaración, con el objeto de que no se interpreten mis observaciones en un sentido que no corresponde a mi intención.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable señor Azócar.

El señor **Rivera**.—¿Me permitiría sólo unas palabras el honorable señor Azócar?

El señor **Azócar**.—Con todo gusto, señor Senador.

El señor **Rivera**.—No comprendo bien cómo se generarían los nuevos Oficiales, de acuerdo con el procedimiento que propone el honorable señor Marmaduke Grove.

Desde luego, hay que dejar bien establecido que no hay espíritu de clases para los efectos del ingreso a ninguna de las Escuelas Militares, como tampoco lo hay para ingresar a la Universidad de Chile, ni para ninguna actividad del país. Pero el honorable señor Grove quiere cambiar la fuente de alimentación, por decirlo así, de la planta de Oficiales. Quiere que en lugar de que vengan de las Escuelas técnicas o científicas, donde se forman los Oficiales hoy día, vengan de los regimientos, de la tropa.

Parece que el honorable Senador propone que los Oficiales salieran de los regimientos, en los cuales los más capaces, harían los cursos hasta el grado de sargento, para en seguida pasar a las Escuelas técnicas especiales, lo que considero totalmente anti-pedagógico.

Se ha dicho y sostenido—creo que con razón—que la carrera militar es una carrera profesional científica, y que se necesitan ciertos conocimientos superiores para llegar a ser oficial, adquiridos en las Academias, Escuelas técnicas, etc., pero en la forma que propone el honorable señor Grove, que según dice está establecida sólo en Méjico y en Rusia, y en ningún otro país del mundo, los jóvenes tendrían que llegar a un regimiento o a un buque, para hacer el servicio como marinero, a los 19 o 20 años. Ahora bien, después de pasar el tiempo suficiente para llegar al grado de sargento y la consiguiente preparación, probablemente unos dos o tres años, tendrían que ingresar a las Escuelas técnicas y científicas, a fin de adquirir los conocimientos que debe tener un Oficial de Ejército, o sea, a una edad en que no es posible tener a un individuo en una Escuela especial, y en la que tampoco tiene la facilidad de asimilación propia de los primeros años de la vida. Me parece que poner en práctica en nuestro país un procedimiento semejante, sería absolutamente inconveniente, pues iría en desmedro de la carrera militar.

Por último, señor Presidente, quiero referirme una vez más a algo que ha dicho el honorable señor Grove, pues Su Señoría ha sido injusto al decir que entre nosotros hay espíritu clasista para el ingreso a las Escuelas Militares, lo que no es exacto.

Manifestó también el honorable Senador que los gastos que tiene que hacer un ca-

dete son muy subidos, lo que imposibilita al hijo de una familia de escasos recursos, y aun al de los actuales oficiales, para ingresar a esos establecimientos, en lo que también hay un error de parte de Su Señoría, porque, en realidad, esos gastos no son exorbitantes, si se considera la preparación que se exige a un oficial y el costo de mantenimiento de esos planteles.

Yo tengo un cadete en la Escuela Naval, y por darle instrucción, alimentación y alojamiento, se cobran dos mil pesos al año; y en gastos de vestuario y otros, alrededor de mil quinientos pesos. Digamos, en total, unos tres mil seiscientos pesos al año por el cadete educado, alimentado, alojado y equipado; es decir, trescientos pesos mensuales. No es una cantidad excesiva. Pero suponiendo que lo fuera para algunos presupuestos, lo lógico sería, entonces, propiciar el abaratamiento. Porque, ¿va a ser más barato el mantenimiento de oficiales salidos de tropa que la de los actuales cadetes? Va a ser lo mismo. Por consiguiente, la solución no está ahí; hay que hacerla en vista de las imposibilidades económicas y no del espíritu de clases.

La cuestión estaría—repito—en abaratar el costo de esos estudios. Yo declaro que lo considero sumamente bajo, y probablemente en los colegios particulares, en que no se tienen estas ventajas, es más subido, porque el Estado hace un sacrificio a fin de que todos, aun los más modestos, tengan posibilidades de hacer frente a los gastos que demanda esa preparación militar.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Voy a usar un minuto, nada más.

Esta es una cosa seria, grave, que no se puede dejar en el aire, y a propósito de ella se ve en el acto la diferencia de criterio entre los señores liberales y los que nos sentamos en estos bancos, los socialistas o, mejor, los que representamos al Frente Popular, que es, como el nombre lo dice, un movimiento de base nacional, popular.

El señor Senador encuentra muy barato tres mil seiscientos pesos anuales; pero esta cantidad, para un obrero que tiene un hijo capacitado para llegar a ser un brillante General, es un sueño utópico.

Lo que he manifestado es nada más que una idea para tiempos muy posteriores, porque no hay todavía en Chile una capacidad

política y, sobre todo, una capacidad social, para comprender las ventajas que esto tendría. Por eso sólo lo he enunciado como una idea para más tarde.

Voy a colocar como ejemplo mi caso. Yo entré a la Escuela Militar a los 17 años, con todas mis humanidades cumplidas. Si hubiera entrado en un regimiento, y completado en este regimiento los tres años que hice en la Escuela, habría sido Sargento 1.º con la misma preparación con que entré como cadete a la Escuela.

El señor **Urrutia**.—Pero Su Señoría había estado en la Escuela Naval.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Efectivamente. A los trece años tuve el gusto de estar en la Escuela Naval con el señor Senador, que en aquella época era un hombre muy avanzado, pero que ahora ha seguido otro camino muy distinto.

—**Risas en la Sala.**

El señor **Urrutia**.—No alcancé a oír a Su Señoría; fuimos en la misma época cadetes de la Escuela Naval, efectivamente.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Digo que en aquella época tuve el gusto de ser compañero de Su Señoría en la Escuela Naval, y Su Señoría era uno de los más avanzados.

El señor **Urrutia**.—Todos éramos iguales; tal vez Su Señoría era retrógrado.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—¿Cómo era el honorable señor Grove?

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Tal vez más avanzado. Bien puede ser que nosotros seamos atrasados. El tiempo solamente lo dirá.

Volviendo a lo anterior, si hubiera hecho entonces los tres años en el regimiento y con la misma preparación general, habría entrado en mejores condiciones como cadete, en condiciones más baratas, puesto que siendo sargento primero, se tiene situación para continuar desde ese momento la vida que hace el cadete desde que entra a la Escuela.

Por otra parte, no vale la pena que perdamos el tiempo de esta sesión, destinada a tratar del proyecto sobre planta del Ejército que éste espera con el ansia que todos comprendemos; en otra oportunidad podremos abrir debate sobre el particular, cuando los Senadores de la derecha quieran cooperar a esta nueva transformación, coopera-

ción que les pediremos en el momento oportuno. Ahora no vale la pena ni siquiera hablar sobre el particular.

El señor **Rivera**.—¿Cuándo será el momento oportuno?

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Cuando llegue al Gobierno el Frente Popular.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—Entonces no vamos a estar aquí, porque estaremos en la isla de Pascua.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—No... Se morirían antes de llegar.

Sus Señorías son hombres delicados. Eso es para nosotros.

El señor **Cruchaga** (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Azócar.

El señor **Azócar**.—Cada vez que se trata de algún asunto de importancia, he señalado el hecho de que no se soluciona el problema en forma integral.

Ya he pedido en otras ocasiones un plan para organizar nuestra defensa nacional. En todos los países se ha hablado de la reforma militar, porque la evolución ha influido también en la ciencia militar. Hay una transformación profunda en sus principios.

En tal forma es integral la defensa nacional, que tiene relación con la defensa de la raza y con la economía misma del país.

¿Se ha hablado alguna vez entre nosotros, al referirse a la agricultura que ésta tenga relación con la defensa nacional?

En Francia, Alemania e Italia, se dice que la agricultura es la base de la defensa nacional, que nada se obtendría con un ejército numeroso, con disponer de elementos bélicos modernos, si no se producen los alimentos indispensables.

De manera, pues, que este es un problema complejo, que ahora vamos a solucionar en un aspecto interesante, pero insignificante en relación al conjunto.

Estimo de justicia este proyecto que tiende al mejoramiento económico de los oficiales de las Fuerzas Armadas, mejoramiento que es apremiante. Como ya lo he manifestado en otras sesiones, la situación de nuestros oficiales es precaria, pues no disponen de lo necesario para satisfacer sus necesidades más urgentes.

Por otra parte, debemos tomar en consideración que, debido a la evolución militar, la defensa nacional es hoy día una ciencia y el oficial debe ser un hombre selecciona-

do que necesita una cultura general y una preparación técnica y científica que lo capacite para la defensa nacional.

La ciencia militar es una de las ciencias más difíciles. El que habla es abogado y, cuando hizo su servicio militar, quiso estudiar esa ciencia y comprendió que era mucho más difícil que la jurídica y que para ser un gran militar no sólo se necesita estudio, sino condiciones especiales dadas por la naturaleza.

Cuando yo era estudiante del Instituto Nacional, recuerdo que había un profesor que a todos los alumnos fracasados, les insinuaba, como una solución, que ingresarán a la Escuela Militar, porque en aquella época no se exigía a los futuros oficiales más que condiciones físicas y de valor, pero no condiciones intelectuales.

Hoy día las cosas han cambiado: el militar es un intelectual y un hombre de ciencia, un técnico, y como tal hay que considerarlo para los efectos de su remuneración.

Las observaciones formuladas por el honorable señor Grove han sido mal interpretadas en este recinto. Se refirió el señor Senador a la forma cómo está organizado el Ejército en países que tienen otro régimen de gobierno, en que el soldado no es un analfabeto, es una persona que ha pasado por las escuelas, porque en esas naciones la escuela primaria proporciona conocimientos y cultura semejantes a los que se obtienen en los primeros años de humanidades en los liceos de nuestro país.

Por eso el problema de la defensa nacional está también estrechamente relacionado con el problema educacional.

Continuamente se nos está presentando a los elementos de izquierda como enemigos del Ejército; pues bien, no hay cargo más injusto que éste, y la prueba de ello está en las observaciones que acaba de formular el honorable señor Grove.

El régimen económico más avanzado en el día de hoy, el país ideológicamente más avanzado es Rusia, país que tiene en el momento actual el primer ejército del mundo. Ese solo hecho está demostrando que el socialismo no combate al ejército.

A pesar de la enorme importancia que tienen los problemas de la defensa nacional, en Chile no existe una política deter-

minada en esta materia, porque así como en todo país debe haber una política agraria y una política económica, debe haber también una política militar.

¿Cuál es la política militar que se sigue en nuestro país en estos momentos? Nadie la conoce. Parece que ella consiste en reducir y reducir el Ejército cada día más.

Tengo a la mano un cuadro comparativo de las Fuerzas Armadas y policiales de todos los países del mundo, en tiempo de paz, y voy a pedir que se inserte en el Boletín de la presente sesión, a fin de no ocupar tiempo en su lectura. Conociéndolo, el país se dará cuenta de la situación verdaderamente denigrante en que se encuentran nuestras Fuerzas Armadas.

—El cuadro en referencia se inserta al final del discurso del señor Azócar.

Nosotros, en sesiones secretas, hemos pedido insistentemente que el Estado Mayor presente un plan de defensa nacional; que diga cuál es la dotación permanente que necesita nuestro Ejército, cuál la cantidad y calidad de armamentos y cuál el arma en que él debe especializarse. Hay quienes dicen—y la cuestión merece estudio ciertamente—que la aviación es el arma de los países pobres. ¿Conviene a nuestro país dar mayor desarrollo a la aviación sobre las demás armas? Esa es cuestión técnica que debe estudiar y resolver el Estado Mayor del Ejército.

Yo he dicho y lo repito: la Izquierda afirma que hay que hacer grandes sacrificios a fin de que nuestro Ejército y nuestra Armada se encuentren en estado de eficiencia, porque la verdad es que hasta hoy se dice y se sostiene que el país no dispone de los recursos financieros necesarios para cumplir con esta primordial función del Estado: organizar la defensa nacional.

Veamos lo que hacen otros países a este respecto. Rusia misma, cuyo gobierno ha sido considerado como enemigo del ejército, ha hecho y sigue haciendo grandes esfuerzos a fin de desarrollar un plan completo de defensa nacional. Primeramente se ha elaborado un plan financiero que destina ingentes recursos para la defensa del país. Es así como llama la atención del mundo hoy día que, siendo Rusia el segundo país productor de oro, ese oro no se sabe dónde está. Algunos creen que es para fi-

nanciar el Frente Popular de Chile! Pero no, señor Presidente, no lo derraman al mundo para propagar sus ideas, como creen algunos honorables Senadores de la derecha...

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—Algunos ingenuos...

El señor **Azócar**.—Su Señoría lo dice, ... sino que lo están guardando para la defensa nacional. Con las divisas que obtienen, hacen operaciones financieras y su producto lo reservan para fines militares.

Nosotros hemos estado produciendo oro y ese oro, a pesar de todas las medidas superficiales que se toman, ha salido del país y han seguido disminuyendo nuestras reservas en el Banco Central.

Hay que ponerse en el caso de que alguna vez pueda sobrevenir un conflicto exterior, por muy lejano que se le vea; pero, desgraciadamente, hay que prever y es necesario estar organizados para poder afrontarlo en la forma que corresponde.

Pero no se ha hecho nada, absolutamente nada en este sentido. Se dice que no hay recursos financieros en nuestro país para tener una mayor dotación de hombres en el Ejército y para adquirir medios de defensa, elementos bélicos modernos.

Nuestro Ejército hoy día, comparado con los de los demás países americanos, está en situación de inferioridad.

Se habla mucho de patriotismo, y el Gobierno y las Derechas creen tener el monopolio del patriotismo. Sin embargo, nosotros nos sentimos heridos en nuestras fibras patrióticas al ver la situación de inferioridad en que a este respecto nos encontramos, no digo ante el mundo, ya que no podemos compararnos con los países europeos, sino ante los propios países de América.

Vemos las informaciones respecto del estado en que se encuentra nuestro Ejército, vemos las adquisiciones de elementos bélicos que han hecho otros países, y nuestra inferioridad es enorme. Y es por eso que nuestro país, que antes tenía una situación de preponderancia en América, que figuraba en primer lugar entre las naciones americanas, no como superior, pero sí en condiciones de igualdad con las de mayor cultura, riqueza y extensión territorial, ahora como vulgarmente se dice ni siquiera se le

cotiza. Enormes esfuerzos ha hecho la diplomacia por mantener nuestra antigua situación entre las naciones americanas; pero el hecho es que ahora a los países se les valora por sus riquezas, por su Ejército, por sus fuerzas y todos los países conocen— por eso lo digo aquí— nuestra situación de inferioridad desde el punto de vista de la defensa nacional.

No participo de la idea de que no haya recursos para esto. Lejos de eso, creo que los tenemos. Lo que hay es falta de un plan financiero.

¿Ha figurado anualmente en nuestros presupuestos alguna partida para adquisición de armamentos? Sin embargo, se llega hasta el engaño para presentar presupuestos con superávit; en el mundo entero se habla de que los presupuestos chilenos tienen superávit. ¿Qué país no presentaría sus presupuestos con superávit si el Estado no cumple una de sus funciones esenciales, cuál es la de asegurar la defensa nacional, siendo que algunos países invierten en esto hasta el cincuenta por ciento de sus rentas. En ninguno de los grandes países el presupuesto de defensa nacional baja del cuarenta por ciento del total.

El señor **Urrutia**. — Y, sin embargo, hace pocos años los Senadores del Frente Popular protestaban de que el presupuesto de Defensa Nacional absorbiera el 20 del total de las rentas del Estado.

El señor **Azócar**. — Me extraña mucho eso, señor Senador, porque el Frente Popular existe en Chile, sólo desde hace un año.

El señor **Urrutia**. — Senadores que ahora forman en el Frente Popular, protestaban hace algunos años de que el presupuesto de Defensa Nacional llegara al veinte por ciento de las rentas de la nación.

Está a la vista; en la discusión del presupuesto.

El señor **Azócar**. — No tengo tiempo de leerlo.

El señor **Urrutia**. — En un minuto más...

El señor **Azócar**. — En la hora de los incidentes se puede abrir debate sobre el particular, porque éste es un tema de suma importancia, que los Poderes Públicos deben afrontar y resolver de una vez por todas, y no estar postergando su solución.

Nosotros tenemos conciencia de que va-

mos a recibir el poder, mediante el triunfo que obtendremos en las próximas elecciones, pero queremos que el país sepa en qué condiciones lo recibiremos, ya que el Gobierno ha ido postergando la solución de este grave problema para poder presentar, por medios ficticios, por medios de magia, el presupuesto de la nación con superávit. Su obligación era muy distinta, o sea la de haber consultado en la ley anual de gastos públicos una partida destinada a la adquisición de armamentos, porque los armamentos de un país deben amortizarse anualmente, así como en el balance anual de toda fábrica debe existir una partida para amortización o castigo de la maquinaria, a fin de poder mejorarla o sustituirla por una más moderna. Igual cosa debe hacerse con los elementos de la defensa nacional.

Sabemos, señor Presidente, la gran transformación que ha habido en el último tiempo, en los elementos de defensa. Pues bien: ¿tenemos nosotros elementos modernos? ¿Hemos, siquiera, mejorado nuestra máquina guerrera? ¿Los hemos, siquiera, conservado? Por el contrario, esa máquina está destruída, pues no ha merecido la atención preferente del Estado, lo que significa el más grave cargo que se puede formular a un Gobierno.

El nuevo Gobierno, pues, se verá en la imprescindible necesidad de solucionar este problema, para lo cual tendrá que hacer grandes desembolsos y sacrificios. De ahí que desde hace más de cuatro años, cada vez que en sesión secreta se ha tratado de esta cuestión, he hecho presente la necesidad de que el Estado Mayor del Ejército, elabore un plan a este respecto.

Ese plan existe, ha sido elaborado por nuestro Estado Mayor, pero no ha sido considerado por los hombres de Gobierno, para su financiamiento.

Vemos que no se ha solucionado tampoco otro problema que está íntimamente relacionado con nuestra Defensa Nacional y que debió solucionarse, no sólo como cuestión económica y social, sino por patriotismo.

Me refiero a la estabilización del cambio. Este Gobierno pudo haber estabilizado oportunamente nuestro cambio a la paridad de tres peniques, si hubiera desarrollado un

plan adecuado, en vez de servir la deuda pública, ya que aquello era mucho más importante para el país, tanto para el presente como para el futuro.

Por eso hoy día nos encontramos con un problema sumamente difícil de resolver, ya que solucionarlo con cambio de un penique es casi imposible.

Vemos que hay dinero para mantener un gran servicio diplomático; Embajadas por todas partes y diplomáticos espléndidamente remunerados. Millones de pesos salen del país por este concepto; las pocas divisas que tenemos para la satisfacción de nuestras necesidades más apremiantes, se gastan en costear el servicio diplomático.

¿Y para qué mantenemos Embajadores y Ministros Diplomáticos? Hoy día todas las vinculaciones entre los países son de carácter comercial y todos los tratados se hacen a base de compensaciones.

Pero nosotros no tenemos qué compensar, porque no tenemos producción; y si algo podemos compensar, es con sacrificio del pueblo, al cual dejamos sin tener que comer.

Hay, pues, dinero para ese despilfarro inútil que no da ninguna utilidad al país.

Hay también dinero para mantener cuerpos represivos, en mayor proporción— como lo demuestra el cuadro a que me he referido— que casi todos los países, en relación con nuestra población. Constantemente se aumentan las fuerzas represivas, y se reducen las del Ejército. Esto revela, señor Presidente, la falta de orientación del Gobierno; esto revela que se hace política con estos problemas fundamentales para la existencia del país.

En ninguna nación— aquí están los cuadros publicados por la Sociedad de las Naciones— las fuerzas represivas están en proporción superior al Ejército.

Hay medios financieros para solucionar estos problemas, pero no se ha querido hacer uso de ellos. Son los mismos que se están usando en la mayor parte de los países. El Presidente Roosevelt fué muy criticado por esta causa, y se dijo que había empleado una fórmula espectacular, para atraerse la simpatía de las masas, cuando ideó el "impuesto a los ricos", el impuesto a las utilidades extraordinarias, a la plusvalía,

el impuesto a los grandes capitalistas, a las grandes rentas, a las grandes herencias. Siento no tener a la mano en este momento los datos relativos a la forma en que se han reducido en Estados Unidos las herencias gigantescas, por la proporción de ellas que se hace pasar al Estado.

Aquí, en cambio, una de las primeras actuaciones de este Parlamento fué reducir el impuesto a las herencias.

El señor **Bravo**. — ¿Por qué no nos ocupamos del proyecto en debate y lo despachamos?

El señor **Azócar**. — Su Señoría no entiende estos problemas, que no pueden ser resueltos con criterio pequeño.

El señor **Bravo**. — Estamos discutiendo un proyecto de aumento de la planta de oficiales del Ejército y Su Señoría nos está hablando de materias tan distintas.

El señor **Azócar**. — Su Señoría no comprende el problema fundamental, no entiende más que de ascensos.

El señor **Lira Infante**. — Fué mucho más discreto el honorable señor Grove, que se limitó a formular las observaciones que oyó el Honorable Senado.

El señor **Azócar**. — Estoy en mi derecho al hacer las observaciones que estoy formulando, y nadie me puede impedir que haga uso de él.

El señor **Grove** (don Marmaduke) — Nosotros nos dividimos el trabajo.

El señor **Rivera**. — Parece que el honorable señor Azócar, tomó entonces la parte más mala.

El señor **Azócar**. — Continúo, señor Presidente.

De modo que no es por falta de recursos que no se soluciona el problema de nuestra defensa nacional.

El país tiene todavía muchos recursos; tal vez nos vá a corresponder a nosotros dar solución a ese problema, pero deseamos que conozca el país cuál es la situación en que se encuentra la defensa nacional en el momento presente.

El señor **Lira Infante**. — Sus Señorías habían declarado que no iban a obstruir este proyecto y parece que lo están obstruyendo...

El señor **Azócar**. — Decía hace un momento que hay una evolución en la defensa na-

cional, que hay una evolución en el espíritu militar.

A nuevo espíritu nuevo orden. Y de allí que nosotros estimemos que hay que organizar nuestro Ejército de acuerdo con los nuevos principios y con los métodos modernos.

Es cuestión de patriotismo modernizar esta máquina anticuada, caduca, de nuestro Ejército, y nosotros creemos que no deben escatimarse estos ascensos porque en primer lugar, hay que formar buenos oficiales. El oficial hoy día es seleccionado, es un hombre superior aún, dentro de la Escuela Militar y son muy pocos los cadetes que llegan.

El señor **Rivera**. — Es la parte del honorable señor Grove.

El señor **Azócar**. — El honorable señor Grove no se ha referido a esto, precisamente. El señor Senador desea que se haga una selección más amplia.

Voy a dar lectura a algunos párrafos de un libro para demostrar que este concepto mundial existe no sólo en Rusia, sino también en Francia y otros países: me refiero a que en el Ejército no exista espíritu clasista. Yo pregunto: ¿cuántos genios militares se habrán perdido en la masa de la población, por tener que sacar al elemento militar de una sola clase? A esto se ha referido el honorable señor Grove; hay que terminar con el espíritu clasista.

Para el honorable señor Rivera, como también para el que habla, por si se me hace la observación, la suma de 3,600 pesos, no significa nada.

Pero, al mismo tiempo, quiero preguntar: ¿acaso el honorable señor Rivera, los demás señores Senadores y el que habla tenemos el monopolio de los hijos talentosos, de los hijos inteligentes? ¿Acaso un obrero, un carpintero, por ejemplo, que no gana en total 3,600 pesos al año, no puede dar al país un genio militar? No olvidemos que Jesucristo fué hijo de un carpintero.

El señor **Rivera**. — Para eso hay becas.

El señor **Ríos Arias**. — Para eso hay becas.

El señor **Grove** (don Marmaduke) — Las becas son como gotas de agua.

El señor **Azócar**. — Por eso es que nuestro país está lleno de mediocridades.

El día en que termine este espíritu clasista-

ta en todas las actividades de la vida, podremos encontrar en la masa los genios militares que se necesitan, como también, los genios políticos que nos hacen mucha falta.

El señor **Urrutia**. — Pido la palabra.

El señor **Azócar**. — Aún no he terminado, señor Senador.

Paso a leer algunos párrafos de una obra que dice:

“Siendo, pues, variable el espíritu militar, se trata de adaptarlo a las tendencias de la época con dos fines: destruir toda supervivencia del espíritu de clases, e incorporar a las virtudes profesionales del oficial, sentimientos de solaridad nacional .

Este sentimiento significa para los oficiales que el Ejército no forma un mundo aparte en el país, que ambos deben estar en íntima comunicación y que el oficial debe participar en la vida moral e intelectual de sus soldados. La teoría completa de la nueva educación militar— formulada por los militares mismos y mejor o peor aplicada desde el Gobierno— descansa en un principio general: la preparación para la guerra es la función principal de los oficiales, pero no la única; al lado de la función puramente militar tiene una función social que cumplir.

De un modo completo, la teoría de la misión social de los oficiales fué desarrollada en un trabajo que por el año de 1891, publicó el entonces comandante Liautey, que después ha alcanzado en el Ejército de su país las altas posiciones que todos conocen. El autor partía de este hecho: el Estado de paz en la sociedad moderna, es lo normal; la guerra es lo extraordinario, lo anormal. Por consiguiente, es preciso abandonar la antigua noción que equiparaba el estado de oficial de un ejército al estado guerrero; noción anacrónica y falsa, de cuya supervivencia nace esa especial situación de ánimo de la juventud militar que se asfixia en la vida de guarnición, maldice su monotonía y considera la prolongación de la paz como una condena a la ociosidad. Por el contrario, el oficial debe ser considerado como un agente social llamado por la confianza de la patria más que a preparar para la lucha los brazos de sus hijos, a disciplinar su espíritu y a templarles el corazón. Debe, pues, introducirse en todos los grados de la educación esta idea nueva, que a la obligación legal del

servicio militar corresponde la obligación moral de hacerle producir las consecuencias más saludables desde el punto de vista social.

La nueva acción que se pedía a los oficiales no iba a consistir, claro está, en convertir a los oficiales en apóstoles de la paz, con olvido de las enseñanzas y prácticas militares; más que en discursos debía consistir en un **estado de espíritu** en virtud del que los oficiales mostrarían mayor empeño en conocer el carácter de sus soldados, su individualidad moral, en formarles el corazón, acompañando a la **instrucción individual** que los reglamentos militares preconizan, la **educación individual**.

De esta manera el oficial adquiriría la confianza de su gente y estaría en condiciones de desempeñar el papel de árbitro justiciero, de intervenir de un modo tutelar en la vida de sus subordinados, sin menoscabo de su autoridad profesional.

La declaración ministerial leída al constituirse el Gabinete Clemenceau de 1920, dice:

La ley sobre el servicio de dos años ha consagrado la identificación del Ejército y la Nación. **El regimiento debe ser una prolongación de la escuela**” como lo dijo también el honorable señor Grove, don Marmaduke...

El señor **Rivera**. — No. El honorable señor Grove lo dijo al revés: que la escuela debe ser la prolongación del regimiento.

El señor **Azócar**. — Quiere decir que Su Señoría no entendió lo que decía el honorable señor Grove.

El señor **Rivera**. — Pero si así lo dijo.

El señor **Azócar**. — Y esto es más necesario en nuestro pueblo que en ningún otro, porque aquí existe el analfabetismo. Ya que este problema no se pudo solucionar en la infancia de los habitantes, por culpa de los gobernantes pasados, no queda ahora otro medio de educar a nuestro pueblo que el de llevarlo al cuartel.

Nosotros, a quienes se nos considera como enemigos del Ejército, creemos que todos los ciudadanos, absolutamente todos, deben hacer su servicio militar, como un medio educativo, y querríamos que nuestros oficiales se dedicaran también a esta función de educar al pueblo.

“Quisiéramos, dice Clemenceau, que las

generaciones salieran de él después de haber adquirido hábitos de higiene y principios de educación cívica; más aptos para la vida social y mejores, porque es tiempo de hacer penetrar el espíritu democrático en nuestra organización militar”.

El honorable señor Grove habló también del espíritu democrático, como Clemenceau.

Se necesita de esta práctica sobre higiene y otros tópicos; educar a nuestro pueblo en conjunto, moralmente, educarlo, enseñarle a leer, disciplinarlo, etc. Esta es una alta misión de nuestro Ejército y nosotros, dándole toda la importancia que tiene a la defensa nacional, consideramos que esta nueva función del Ejército es también de una importancia trascendental.

Y con ese espíritu práctico—porque no somos teorizantes, como se nos llama—, con ese espíritu práctico que tiene el socialismo, porque el socialismo, además de ser una doctrina, es un sistema netamente práctico, de acuerdo con la realidad, queremos, ya que no lo han hecho los sistemas o Gobiernos pasados, educar a nuestro pueblo, por intermedio de nuestro Ejército.

El señor **Lira Infante**.— El autor de la ley de enseñanza obligatoria es el honorable señor Gumucio.

El señor **Azócar**.— También le corresponde al Ejército cooperar a combatir el alcoholismo.

Recuerdo que cuando hice el servicio militar pude ver la forma severa cómo se castigaba el alcoholismo y conocí a hombres que al llegar a las filas eran ebrios consuetudinarios, abandonados, y con la educación que recibieron, abandonaron ese vicio tan nefasto para nuestra raza.

Otra finalidad es la de enseñar a trabajar a los “señoritos”.

Da pena ver los portales y el centro de la ciudad llenos de tipitos afeminados, engominados. A esos hay que llevarlos al cuartel a trabajar. Nosotros glorificamos el trabajo y nuestra organización está hecha sobre la base del trabajo. No sólo una clase debe trabajar, no sólo una clase debe sacrificarse en el trabajo; deben ser todas las clases sociales.

Vemos que ya hay países en los que, al lado del servicio militar, se establece el trabajo obligatorio.

Nosotros estimamos que el trabajo debe

ser obligatorio y en nuestro régimen se acabarán los zánganos y los parásitos.

El señor **Grove**.— Si me permite una interrupción, honorable colega. Las observaciones de Clemenceau están demostrando que este problema ha sido considerado con mucha anterioridad: pero a nosotros nos toma de sorpresa.

La República Argentina acaba de llevar a la Patagonia, de 700,000 kilómetros, todo un cuerpo de Ejército de base agrícola. Estos regimientos están enseñando a la gente de esa región a cultivar los campos argentinos, mientras aquí se está temiendo a ese movimiento como un peligro, como que se pretende invadir a Chile para quitarnos Magallanes, y otras ineptias, propaladas por aquellos que quieren mantener latente la desunión entre nuestros países, en vez de tratar de unirlos.

Esos regimientos agrícolas están enseñando a los campesinos a trabajar la tierra y a hacerla producir en buenas condiciones.

De manera que no es este un problema que sólo haya preocupado a Clemenceau y a Francia. Nuestros países, los países de América también lo están poniendo en práctica y nosotros vamos quedando atrás, rezagados.

El señor **Azócar**.— También iba a tratar ese punto. La función social que tiene el Ejército es de una importancia capital. Es tiempo de que aquí se comprenda que el Ejército, junto a su función guerrera, tiene una gran función social que desarrollar. Iba a decir que en Francia, en los cuarteles, además de tratarse los temas militares y patrióticos, deben tratarse temas económicos y entre éstos, se dan nociones sobre la agricultura e industrias de la región. Se instruye a los militares con este conjunto de nociones fundamentales, porque deben tener una educación de conjunto, amplia y, por consiguiente, se les remunera convenientemente para que puedan desempeñar sus funciones dentro de la situación que les corresponde. Se evita así que ocurra lo que sucede en Chile, que continuamente, por cuestiones políticas, por no reunir determinadas condiciones, oficiales jóvenes de nuestro Ejército quedan fuera de su carrera y se encuentran sin los conocimientos necesarios para luchar. Hace pocos días me encontré con un hombre joven, un capitán

retirado quien, desesperado, me decía que quería trabajar. Tiene su pensión y con ella puede vivir modestamente, pero está desesperado, porque no tiene trabajo. Y después se dice que esos oficiales retirados no piensan sino en hacer revoluciones... si a eso los llevamos nosotros mismos, por su propia situación! En otros países, a estos oficiales retirados se les utiliza en alguna otra forma dentro de la organización económica y se les utiliza porque se les ha preparado para ello. Si se está gastando en Escuelas, es para que se formen individuos capacitados y a esos individuos debérseles la mayor eficiencia, a fin de que el Estado los utilice, dentro de sus capacidades.

Dice más adelante este estudio:

"La unión fecunda de la formación física racional y de la educación moral adecuada para abrir el espíritu del soldado, permitirá utilizar el paso por el regimiento para formar hombres de verdad".

Esta es una alta función del Ejército: formar hombres de verdad que tanta falta hacen en nuestro país. Estos son los nuevos conceptos que sobre esta materia se esparcen por el mundo, y la República Argentina, es decir al otro lado de la Cordillera, los ha puesto en práctica, y en nuestro país, tarde que temprano, tendrán que infiltrarse en el espíritu de nuestros dirigentes, porque el pueblo ya no soporta las anticuadas organizaciones económicas y sociales que aun subsisten.

"Quedaba, pues, arruinada la antigua noción del soldado máquina, del bruto obediente y pasivo...

El señor **Grove** (don Marmaduke).— Eso es lo que quieren Sus Señorías.

El señor **Urrutia**.— No tiene derecho Su Señoría para suponerlo eso.

El señor **Grove** (don Marmaduke).— Pero es lo que quieren.

El señor **Urrutia**.— Eso será Su Señoría.

El señor **Azócar**.— ... "y se proclamaba que el soldado perfecto es el hombre libre, ágil de cuerpo y de espíritu, en quien el pleno conocimiento del valor de su vida y de la trascendencia de sus acciones elevan el rendimiento de su energía: doctrina que podría reforzarse con estas palabras de oro:"

Oigan los honorables Senadores de la derecha estas palabras con las cuales finalizo mi discurso.

El señor **Rivera**.— El honorable Senador debe dirigirse al honorable señor **Grove** que está hablando a dúo con Su Señoría.

El señor **Azócar**.— "No hay mejores soldados que los que se trasplantan de la tierra de los estudios en los campos de la guerra, y ninguno salió de estudiante para soldado que no lo fuese por extremo; porque cuando se avienen y se juntan las fuerzas con el genio y el genio con las fuerzas, hacen un compuesto milagroso en quien Marte se alegra, la paz se sustenta y la República se engrandece".

DATOS COMPARATIVOS DE LAS DOTACIONES DE
(Según el Anuario Militar de la Sociedad de las Naciones)

PAISES	Población	EJERCITO	
		Dotación	Cuota del Presupuesto en Mill.
Alemania	66.616,000	550,000	894 (marcos)
NOTA: Datos de 1936.—Actualmente el 1.300,000.—			
Argentina	12.393,000	52,000 (1)	85,6 (Nac.)
Austria	6.786,000	23,739	12,64 (Schill.) (antes de su unión a Alemania)
Bélgica	8.276,000	65,277	
NOTA: Dispone además de otras fuerzas considerado en la Policía.			
Congo Belga	9.400,000	13,535	
Bolivia	3.000,000	30,000	11,4
Brasil	44.000,000	78,979	475,2 (milreis)
NOTA: La Policía que figura es Policía datos. 2) Ejército 5,704 Oficiales.			
Bulgaria	6.171,000	32,425	1012,1
Chile	4.508,000	18,400	141,67
Colombia	8.487,000	11,759	12,3
Dinamarca	3.684,000	9,796	26 (coronas)
Ecuador		8,300	?
NOTA: Datos aproximados.			
Finlandia	3.762,000	31,362	779,6 (Mark.)
Francia	41.940.000	642,875	4370,8
NOTA: No se consideran las tropas colo			

(1).—2,800 Oficiales, 9,200 Suboficiales, Clases y Soldados y 40,000 conscriptos aproximadamente.— **Policías:** a) Carabineros: 1,069 Oficiales, 15,954 individuos de bres. c) Servicio de Vigilancia de Prisiones: 1,081 hombres.— **Nota:** En los Presupuestos

PAZ DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIAS
(1936.)

MARINA		AVIACION		POLICIA	
Dotación	C. P.	Dotación	C. P.	Dotación	C. P.
?	?	?		100,000	?
Ejército debe contar con 800,000 hombres			aproximadamente. En otoño de 1938:		
11,900	54	1,701	?	13,228	?
?	?	?	?	5,603	?
?	?	?	?	7,000	?
de seguridad interior, pero como pertene			cen al Ejército (Gendarmería) no se han		
?	?	?	?	6,446	?
?	?	?	?	?	?
17,192	247,5	?	?	5,261	?
Militar (del Ejército); de la civil (Ministe			rio del Interior no se coloca por falta de		
?	?	?	?	8,171	?
?	168,02	?	41,86	20,455	214,4
820	?	?	?	4,444	?
?	12,5	?	?	2,467	?
400	?	150	?	?	?
?	?	?	?	5,400	?
26,799	1372,3	70,157	913,6	100,075	?

niales.

os.—(2) **Ejército:** 1,400 Oficiales, 7,000 Suboficiales, Clases y Soldados y 10,000 conscrip-
tropa contratada y 692 empleados civiles. b) Servicio de Investigaciones : 1,658 hom-
s se descontó en todos las pensiones, jubilaciones y aporte a las calas de retiros.

PAISES			C. P.
	C. P.	Dotación	
Grecia	6.620.000	66.809	1,529 (draemas)
Gran Bretaña	46.889.000	449.848	40,8 (libras)
Italia	43.000.000	472.462	2.017 (liras)
Japón	97.695.000	223.511	507,5 yens
Noruega	2.884.000	14.200	25,9 (Kroner)
Paraguay	?	8.000	?
Perú	6.147.000	24.100	21.1 (soles)
Polonia	33.823.000	266.015	?
Suecia	6.248.000	24.223	?
Turquía	?	130.000	?
Rusia (República de los Soviets)	168.000.000	1.300.000	14.815,5 (rublos)

OBSERVACIONES GENERALES.—En los datos consignados en globo se
seen colonias, no se consideró las Fuerzas Armadas y las Policías de las Colonias. — 3.
les considerados para la defensa nacional, como suplementos para rearme, fortificacio
cuenta las formaciones militarizadas y milicias diferentes que poseen algunos países.
tres meses). — 5. En las Policías de todos los países anotados se han considerado en
licías de Aduana, fluviales y marítimas. Cuerpos de Guardabosques. Guardias de
policiales militarizadas.

EJERCITO		MARINA	AVIACION	POLICIA	
Dotación	C. P.	Dotación	C. P.	Dotación	C. P.
4.535	679,4	3.250	235,5	25.528	?
99.095	60,2	49.863	37,8	74.750	?
sólo las fuerzas metropolitanas.					
51.800	1466,8	25.861	891,5	87.647	?
les, ni las formaciones militarizadas y milicias diferentes.					
?	551,9	86.849	?	104.500	?
2.032	12,9	?	?	3.380	?
600	?	200	?	500	?
3.700	9,6	2.100	?	7.283	?
Suboficiales y Soldados y 12.000 conscriptos aproximadamente.					
6.001	?	?	?	34.237	?
Vigilancia de la Frontera.					
7.026	?	850	?	5.569	?
9.200	?	8.383	?	50.000	?
?	?	?	?	194.650	?

incluye la planta de Oficiales y tropa contratada. — 2. Respecto de los países que po-
 En cuanto a las cantidades del presupuesto, no se han considerado los fondos especia-
 nes, defensa antiaérea civil, etc. — 4. En las fuerzas del Ejército no se han tomado en
 como tampoco los ciudadanos llamados al servicio militar por períodos cortos (dos a
 ellos totalmente: Gendarmerías. Policías rurales y comunales. Policías de Estado. Po-
 fronteras. Guardias campestres. Guardias de Prisiones. Milicias Policiales. Formaciones

Santiago, 10 de agosto de 1938.

Según Ley de Presupuestos

Ejército, 141 millones de pesos.

Marina, 168 millones, incluso dep. obras marítimas.

Carabineros, 173 millones.

Además los carabineros tienen ventajas en la ley de sueldo, ganan el sueldo del grado superior cumpliendo sus requisitos.

Tienen mayor rancho en dinero. Dejan de contratar gente y se reparten el saldo para los servicios extraordinarios.

Fondos concedidos por las Municipalidades. Casi todo el personal de tropa son cabos. Los puestos que ocupan, peluqueros, choferes, mayordomos, etc., están muy por encima del grado de los poquísimos que de esta asimilación existen en el Ejército o Instituciones de Defensa Nacional.

Personal de tropa tiene varias garantías individuales (económicas) como ser: movilización, carros, góndolas, etc. Teatros en sus servicios gratuitos que según rol asiste todo el personal; estas mismas prerrogativas tienen los Jefes y Oficiales de esa Institución.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Urrutia**. — ¿Sería tan amable el señor Ministro?

Deseo decir dos palabras, a propósito de lo expresado sobre los presupuestos, cuando interrumpí al honorable señor Azócar.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Voy a ser muy breve.

El señor **Urrutia**. — Yo la había solicitado con anterioridad y hablaré después del señor Ministro.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — El señor Ministro ha pedido la palabra.

El señor **Urrutia**. — Indudablemente, le corresponde la preferencia; pero yo la había solicitado con anterioridad y deseo hablar después del señor Ministro.

El señor **Pradenas**. — En su oportunidad se pedirá la palabra.

El señor **Lira Infante**. — El honorable señor Urrutia ya la había pedido.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Voy a referirme a algunos antecedentes relacionados con el mensaje que el Gobierno ha enviado en estudio al Honorable Senado, sin perjuicio de referirme más adelante a algunos conceptos expresados por el honorable señor Azócar.

Sin embargo, hay algo que no puedo dejar pasar. Hay algo de lo cual necesito ocuparme de inmediato.

Se ha dicho que se quiere innovar en contra del sistema de lo que se ha llamado el "bruto obediente y pasivo", haciendo aparecer a la oficialidad de Chile, como que tuviera algo de este, concepto que yo no puedo aceptar.

El señor **Azócar**. — Su Señoría no tiene derecho para interpretarme en esa forma, tergiversando lo que he dicho.

Es una mala fe de Su Señoría. Yo no he dicho tal cosa, porque tengo el más alto concepto de nuestros oficiales.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Yo tendría mucho agrado en retirar mi protesta, siempre que se me dijera que no se ha dicho lo que aquí se ha manifestado.

El señor **Pradenas**. — Nadie ha dicho eso. El honorable señor Azócar leía de un libro.

El señor **Azócar**. — Estaba hablando del nuevo espíritu que hay que introducir en nuestro Ejército y de que hay que considerar a los Oficiales, como profesionales, igual que a los médicos, a los abogados, ingenieros, profesores...

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Estoy con la palabra, señor Presidente. Yo no he interrumpido al señor Senador.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ruego no interrumpir al señor Ministro.

El señor **Azócar**. — Pero Su Señoría está tergiversando lo que he dicho.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — No he tergiversado nada.

He tomado las palabras que he oído al finalizar el discurso de Su Señoría y no podía dejar flotando un cargo que creí entrever en las palabras de Su Señoría. Si me he equivocado lo celebraré mucho.

El señor **Azócar**. — Es una equivocación crasa de Su Señoría, que no me sorprende, ya que por sus años Su Señoría no entiende nada.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — La Oficialidad del Ejército de Chile está lleno de prestigio. No hay un solo Oficial que no merezca muy dignamente los honores del emblema de la República.

Esto debo decirlo muy alto.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Nadie ha dicho lo contrario.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Por si se hubiera dicho.

El señor **Azócar**. — Queremos levantar al Ejército más que Sus Señorías, que lo tienen supeditado por las fuerzas represivas. El Ejército todo, protesta de esta situación.

El señor **Alessandri**. — Está diciendo ineptias Su Señoría.

El señor **Azócar**. — A las verdades las llama ineptias. Su Señoría yo de lo que digo, respondo.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Se ha hablado como de una orientación nueva, de que la oficialidad del Ejército de Chile debe difundir en los cuarteles un conocimiento cívico más perfecto que el que se puede dar en las escuelas.

Esto será una novedad en otras partes; pero aquí hace mucho tiempo que la oficialidad considera esa labor como primordial y le da a ella toda la importancia que tiene, tanto en tiempo de guerra como en la paz. El oficial desempeña su cargo enseñando las virtudes cívicas para todo el pueblo, especialmente a los analfabetos que llegan a hacer su servicio militar, quienes egresan de los Cuarteles, sabiendo leer y con una cantidad de conocimientos, cuya adquisición es muy difícil que la hagan en el hogar.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Sin embargo, en las bibliotecas de los oficiales se les prohíbe terminantemente la literatura moderna.

El señor **Lira Infante**. — ¿Por qué no se

ampara en su derecho al señor Ministro?

El señor **Alessandri** (Golpeando la mesa). — ¿Hasta cuándo vamos a tolerar este sistema de las interrupciones?

—**Hablan varios señores Senadores a la vez.**

El señor **Azócar**. — Si están gritando como matones, Sus Señorías, salgamos como matones al centro de la Sala, si quieren pugilatos.

—**Hablan varios señores Senadores a la vez.**

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Yo le he pedido una interrupción al señor Ministro y me la concedió.

El señor **Alessandri**. — El señor Ministro no se la concedió.

El señor **Pradenas**. — Aquí todo el mundo interrumpe.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — El señor Ministro, que es un hombre culto, me la concedió. ¿No es así, señor Ministro?

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa). — Sí, señor Senador.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Si no fuera así, no lo hubiera interrumpido.

Sin embargo, como decía, no ocurre como lo afirmaba Su Señoría. En las bibliotecas está totalmente prohibido a la oficialidad, la literatura moderna, que se refiere a la Rusia y al Ejército Rojo que es según las propias declaraciones del Estado Mayor Francés, el ejército más avanzado del mundo. Por consiguiente, no hay libertad en cuanto a la preparación del oficial, como hombre culto que debe ser. En la misma Academia de Guerra, en la Biblioteca del Estado Mayor General, esos libros no están al alcance del oficial porque se aplica la ley de Seguridad Interior del Estado que condena la lectura de ellos.

De manera que con ese personal y con el criterio que procede el Gobierno, no se pueden formar elementos ni oficiales que respondan a la alta misión que les corresponde.

Dejo constancia que le pedí una interrupción al señor Ministro y le agradezco que me la haya concedido.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa). — Como nó, señor Senador.

El señor **Grove** (don Marmaduke). —

Nosotros los que nos sentamos en estos bancos, tenemos la cultura suficiente para estar en cualquier lugar. Son los Senadores de la derecha quienes importunan con gritos y amenazas.

El señor **Lira Infante**. — No es efectivo eso, señor Senador.

El señor **Grove** (don Marmaduke).—Son Sus Señorías los que han atropellado al propio Presidente del Honorable Senado.

El señor **Lira Infante**. —¡Perfectamente falso!

El señor **Grove** (don Marmaduke).—No somos ni inquilinos ni sirvientes de Sus Señorías, para aceptar sus impertinencias.

El señor **Lira Infante**.—Ni nosotros los tomaríamos como tales.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa). — El Supremo Gobierno, en el deseo de mejorar las condiciones de nuestra Defensa Nacional, ha elaborado dos proyectos de leyes, que en el momento penden de la consideración del Honorable Senado, y que se refieren al aumento de las dotaciones de tropa y oficiales, respectivamente.

Hasta el año 1930, nuestro Ejército tenía una organización de: 5 Divisiones de Infantería, 1 de Caballería, 1 Destacamento de Magallanes y 3 Destacamentos Andinos.

En marzo de ese año se produjo una primera reducción de nuestras fuerzas militares, que quedaron constituídas por 4 Divisiones de Ejército y 1 de Caballería, suprimiéndose con esta determinación 3 Regimientos de Infantería, 2 Grupos de Artillería, 1 Regimiento de Caballería y 1 Batallón de Tren.

Más tarde, en 1931, se dispone la disolución del Cuartel General de la División de Caballería, quedando los Regimientos de esta arma, encuadrados en las Divisiones de Ejército, y en las postrimerías de este mismo año se acordaron nuevas reducciones que dejaron al Ejército constituido sólo por 3 Divisiones, un Destacamento en Magallanes, un Regimiento de Zapadores, 1 Batallón de Comunicaciones y 1 Batallón de Ferrocarrileros.

Un debilitamiento de nuestra Defensa Nacional como el señalado, sólo podía te-

ner el carácter de transitorio, por cuanto era motivado por razones económicas eventuales, y por que se dejaba al Ejército con un cuadro de paz insuficiente para servir de base, en un momento dado, a la organización que debe adoptar en el caso de un conflicto.

El Ejecutivo así lo ha comprendido y por eso a partir del año 1937, ha tratado de restablecer algunas de las formaciones aconsejadas por los técnicos y por la más elemental previsión. Así se dió vida en el año citado a la División de Caballería y luego a la IV.a División, creando los respectivos Cuarteles Generales.

Varios de los organismos constituídos de la última División mencionada, han sido creados posteriormente, en la medida que lo han permitido los presupuestos de guerra, pero faltan todavía algunas Unidades y completar otras, tanto de la IV.a como de la III.a División, para dar a éstas, la composición normal que les corresponde.

Los aumentos de dotaciones de Oficiales y Tropa propuestos, hacen posible, si no la organización total que debe darse al Ejército, por lo menos la creación de las unidades y formaciones más indispensables para dar al País, el grado de preparación militar mínimo que exige su seguridad. Se ajustan también estos aumentos a nuestra realidad económica, pues están estudiados de manera que permitan el aprovechamiento de los actuales cuarteles con las unidades que se formarán, siendo por lo tanto de realización inmediata.

Además de las razones de orden militar que imponen este reforzamiento del Ejército, hay otras de interés regional y de bienestar para el personal que quedan solucionadas con estos proyectos, a saber:

a) En lo que se refiere a tropa las reducciones periódicas de nuestros cuadros de paz, han producido una estagnación en las diversas jerarquías. De esta suerte, este personal ha debido, posponer sus justas aspiraciones de mejoramiento económico y de progreso en su carrera, a pesar de cumplir con exceso los requisitos profesionales y de tiempo en el grado que las leyes exigen;

b) Una situación parecida se ha produ-

eido en el Escalafón de Oficiales, especialmente en los grados inferiores, en que es común encontrar a Tenientes con más de 30 años de edad, a Capitanes que bordean ya los 40 y a Mayores que sobrepasan los 43 años. La planta de oficiales en la forma que quedará al aprobarse el proyecto del Ejecutivo, tiende a regularizar esta situación anormal;

c) El restablecimiento de algunas de las unidades que en años anteriores se habían suprimido por economía, redundará en beneficio de ciudades, como Ancud y Cauquenes, que eran antes guarniciones militares y que habían sido perjudicadas con estas supresiones.

Motivos tan poderosos como los expuestos, constituyen una amplia justificación de estos proyectos, porque ellos solucionan, en parte, problemas graves y urgentes de nuestra Defensa Nacional, contemplando los distintos puntos de vista que es preciso tener presente, a saber: legítimas expectativas de ascenso del personal, organización técnica y posibilidades económicas.

Alterar este conjunto armónico en que está basada la proposición del Gobierno, es perjudicar seriamente el plan general, y, en consecuencia, es un deber del Ministro que habla, manifestar a las Cámaras, que es indispensable despachar estos proyectos, en la forma que vienen presentados, ya que no sería posible abandonar algunos de los puntos de vista que se han tenido presente, en obsequio de otros, como ser: aumentos de tropa sin aumentos de oficiales; aumentos de oficiales sin aumentos de tropa; aumentos de individuos sin la preparación de cuarteles, porque ello importa la adopción de medidas inconexas y porque en la práctica, tales determinaciones, en vez de ser útiles resultan perturbadoras.

Esto es lo que tenía que decir, como razón del aumento que se solicita de la planta de Oficiales y de la conveniencia de invocar el buen espíritu y patriotismo del Honorable Senado, para que sea despachado en la forma que el Gobierno lo ha presentado.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Han solicitado la palabra los honorables señores Concha don Aquiles, y Urrutia.

Tiene la palabra el honorable señor Concha.

El señor **Pradenas**. — No tengo inconveniente; pero yo quiero plantear una cuestión reglamentaria.

¿Se usa de la palabra por inscripción, desde ahora en adelante?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — El honorable señor Concha ha pedido por escrito a la Mesa, que se le conceda la palabra.

El señor **Pradenas**. — No puede negarse este derecho cuando se pide la palabra oportunamente.

Solamente quiero dejar constancia de esto, para que no se sienta precedente.

Y deseo hacer una pregunta al señor Ministro. Acaba de manifestar el señor Ministro que ya se despachó un proyecto relacionado con el mejoramiento de la tropa.

Yo, francamente, no tengo conocimiento de tal proyecto, y agradecería al señor Ministro, quisiera explicarme cuál es.

El señor **Secretario**. — El proyecto cuya discusión terminó anoche el Honorable Senado y que se refiere a modificaciones de la ley 5946, sobre nombramiento y ascensos en las Fuerzas Armadas.

El señor **Ríos Arias**. — No; se refiere a otro proyecto.

El señor **Secretario**. — No hay ningún otro en la tabla.

El señor **Bravo**. — Se trata de un proyecto despachado por el Honorable Senado hace más de un mes, que autoriza al Ejecutivo para invertir, con cargo a varios ítem del presupuesto vigente, hasta la suma de 307.000 pesos mensualmente en el restablecimiento de algunas unidades que habían sido suprimidas, y en la creación de otras.

Esto significa aumento de tropa.

El señor **Pradenas**. — No me refiero al aumento de tropa, sino al mejoramiento de sus condiciones, al aumento de grado. Porque entiendo que también hay estagnamiento en las clases y suboficiales.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa). — Esto les permite ascender.

El señor **Concha**. — Con el mejor espíritu patriótico, sin que en absoluto sea mi ánimo zaherir al Gobierno actual, ni a ningún otro, yo quiero que el señor Ministro oiga la voz de un hombre que ha estado seis

años en Francia y que ha dedicado treinta años de su vida al estudio comparado de la ciencia pura, que se aprende en Chile, Francia, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

En Francia se exige cierta preparación a los alumnos que van a ingresar a la Escuela de Saint Cyr, para formar oficiales y a aquellos que entran a la escuela politécnica, de donde salen los mejores ingenieros del mundo para la industria y para los fines militares. Y si se exige esta preparación, tan a fondo en ciencia, es porque así debe ser.

Y de esta base voy a partir para informar al señor Ministro y a mis honorables colegas de algo que constituye una verdadera vergüenza en nuestro país.

Señor Presidente, yo tengo un hijo de 17 años, estudiando en la Escuela de Artes y Oficios. Desco enseñarle la Aritmética, porque el delirio de mi vida entera ha sido la ciencia pura. Yo pasaría sin dormir muchas noches estudiando. Pues bien, a mi hijo aquí en Chile no le puedo enseñar aritmética, porque no tengo textos, ni los hay en las librerías, para que el niño pueda estudiar solo, sirviéndole yo solo de consultor.

Hablo estas cosas sin hacer cargos a nadie. No le puedo enseñar este ramo, porque en el país no hay ningún libro de aritmética, como existen en Francia. La Congregación de Hermanos Cristianos de Francia, llamada F. J., no sólo tiene textos de aritmética sino de matemáticas que permiten al alumno, totalmente solo y sin profesor, dedicarse al estudio de la aritmética, de la geometría, del álgebra, de la trigonometría, etc. Un alumno puede con estos textos estudiar y llegar a ser una potencia.

En Chile, como digo, no hay ningún libro de aritmética que permita al alumno estudiar solo.

Yo quiero capacitar a mi hijo; pero, como no existen aquí estos libros de la Congregación de Hermanos Cristianos, F. J., ni en francés, ni menos traducidos al castellano, no le puedo enseñar.

Si aquí ponemos a un alumno frente a un problema de bachillerato, como los que se

les presenta en Francia, no hay ningún alumno que lo pueda resolver.

Se estudia la aritmética, para tener agilidad mental para resolver los problemas y como base de las demás ciencias. Esta agilidad mental, es necesaria en las ciencias, en las industrias, para estudiar los fenómenos, haciendo que las variantes tomen valores de más infinito, a menos infinito.

Lo que aquí ocurre es que faltan estas obras, que tienen en Francia los Hermanos Cristianos.

El señor **Pradenas**.—No sólo las tiene la Congregación de Hermanos Cristianos; las tienen también numerosas Escuelas Internacionales, en Estados Unidos, Argentina, Europa y en toda América.

El señor **Concha** (don Aquiles).—Conozco los textos de las escuelas internacionales por correspondencia, y en Francia he estado en una de ellas, en la Escuela de Trabajos Públicos, de la Construcción y de la Industria.

Lo mejor que existe en el mundo no lo tenemos en Chile, para comenzar el aprendizaje de las ciencias exactas. Yo quisiera que un arquitecto hiciera un edificio de 20 pisos, en el cual faltaran el 1.º y el 2.º

El señor **Alessandri**.—Yo fui alumno del Instituto Nacional y tengo un gran recuerdo de ese colegio. Conservo un alto recuerdo del Instituto y tuve profesores de matemáticas dignos de todo elogio.

El señor **Concha** (don Aquiles).—Ante quienes yo me descubro, señor Senador...

El señor **Alessandri**.—Y todos los textos por los cuales estudié eran buenos y permitían perfectamente bien que un alumno se preparara solo. Recuerdo los textos del señor Prochle, Aguilera, etc. y así como estos grandes profesores, tuve otros que me enseñaron aritmética, matemáticas y aún trigonometría en el Instituto Nacional.

El señor **Concha** (don Aquiles).—No niego que pueda haber esas eminencias en Chile; pero estoy diciendo una cosa muy distinta, señor Senador. Saber aritmética, no es saber la regla de tres y la tabla de cuentas.

El señor **Alessandri**.—Con los estudios que hice en el Instituto Nacional, conozco perfectamente bien todas las operaciones

y, aún más, recuerdo lo que aprendí de trigonometría y logaritmos.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Todo eso que recuerda Su Señoría no será suficiente cuando en Francia se exige una preparación superior.

El señor **Alessandri**.—Pero Su Señoría, ha sido injusto con los profesores chilenos, pues ha manifestado que nuestros profesores no tiene otra preocupación, que vender sus propios libros.

El señor **Concha** (don Aquiles).—Parece que Su Señoría, no quiere comprender. Los textos no son suficientes para que los alumnos puedan aprender solos. ¿Quién tendrá la razón, Francia o Chile?

El señor **Alessandri**. — En todo caso, Su Señoría no ha debido tener las expresiones que le ha oído el Honorable Senado, respecto de nuestros profesores.

El señor **Concha** (don Aquiles).—Retiro todo lo que Su Señoría, pueda estimar ofensivo para el profesorado, pues no es mi ánimo ofenderlo.

Si a un niño se le pide que escriba la serie natural de los números y que diga cuál es la cifra que ocupa el tres mil quinientos veinte y cuatroavo lugar, el niño no lo sabrá.

Estas cosas las he dicho en presencia del Ministro señor Ibáñez, aquí en sesión del Senado, en otros tiempos, y el Ministro me encontró la razón.

Si se le pregunta cuántos números de 7 cifras hay, tampoco lo sabe. Se le hace una multiplicación o una división cambiando la base del sistema, es decir, por otra que no sea decimal sino base 7 y, tampoco sabe hacerla. Lo que saben es tabla de cuentas, regla de tres y algo más.

Me refería a los textos que se usan en Francia, que no existen en Chile, y que contribuyen a que el alumno le tome cariño a la ciencia. Y lo que he dicho del estudio de la aritmética podría decirlo del álgebra, la trigonometría, etc., porque es necesario que estas ciencias se conozcan a fondo, como base del saber humano.

Ya he manifestado que la defensa nacional se hace con ciencia en la cabeza, en primer lugar, con cuadros de Ejército, Marina y Aviación y con municiones, y debe

saber el señor Ministro—a quien no hago cargo alguno, porque Su Señoría está en ese puesto sólo desde hace pocos meses—que en las Fábricas y Maestranzas que proveen al Ejército de elementos bélicos, no existe la dolomita ni la magnesita para revestimiento de los hornos eléctricos, ni los electrodos de grafito para dichos hornos, donde se hace el acero especial, y si no tenemos esa materia prima indispensable para la elaboración del acero, no se puede hablar de defensa nacional.

No tenemos, tampoco, stock alguno de aleación de plomo y antimonio, para la construcción de los núcleos de balas de munición de infantería y para los balines de proyectiles Schrapnels y universales; ni stock alguno de latón militar para vainilla de infantería y artillería; ni stock de estaño y plomo para cojines; ni níquel para camisas de las balas de los proyectiles de infantería y para corazas.

El señor **Bravo**. — Permítame el honorable Senador.

Formulo indicación para que se prorrogue la hora hasta las 12.45.

El señor **Azócar**. — ¿Con qué objeto?

El señor **Bravo**. — Creo que la prórroga de un cuarto de hora bastaría para la aprobación del proyecto.

El señor **Lira Infante**. — Es mejor hasta la 1 P. M.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Queda acordada la prórroga de la hora hasta la una de la tarde, o antes si el proyecto es aprobado en general.

Puede seguir usando de la palabra el honorable señor Concha.

El señor **Concha** (don Aquiles). — No es mi ánimo dificultar la discusión de este proyecto, y lamento tener que hacer estas observaciones en este momento; pero el señor Ministro me encontrará la razón en las observaciones que formulo.

No se quiere dar importancia a las palabras que pronuncie. Las generaciones futuras, cuando lean, si alguna vez lo hacen, los discursos míos, van a decir: ese hombre tenía toda la razón.

No he estado en París seis años perdiendo mi tiempo, sino estudiando. No sé gran

cosa, porque no dominaba el francés cuando llegué a París; pero puedo comparar la preparación de un oficial técnico francés, con la de un oficial técnico chileno, y como es doloroso comparar oficiales con oficiales, de distintas nacionalidades, dado nuestro orgullo patrio, en una forma más diplomática he manifestado lo que son los estudios de matemáticas especiales en Chile, comparados con los de Francia.

Déense cuenta mis honorables colegas de que estamos preparando cuadros de Ejército, Marina y Aviación, ¿y con qué objeto, si no hay municiones para media hora de guerra?

¿Por qué no me **desmiente** el señor Ministro?

Sostengo que no hay electrodos para los hornos eléctricos en donde se han de fundir las aleaciones que he citado para la fabricación de material de infantería y de artillería.

Si este denuncia se hiciera en Francia, no sé qué haría el pueblo con un Gobierno que permitiera semejante situación. Pero no es mi ánimo atacar al Gobierno, ni, mucho menos, al señor Ministro. Digo esto patrióticamente, para que mis honorables colegas se impongan de estas cosas:

Yo les puedo decir: si tomamos 100 problemas propuestos el año pasado en Francia para el Bachillerato, y se los proponemos a los bachilleres o a los que salen de la Escuela Militar de nuestro país, no resolverán ninguno de ellos. Hay una inmensa ignorancia, con la cual hay que terminar.

Cuando un hombre como el Senador que habla, hace estas insinuaciones patrióticas, sin querer herir a Gobierno alguno, es necesario que se tomen en cuenta estas palabras.

El señor **Garcés Gana** (Ministro de Defensa Nacional). — Tomaré en cuenta las observaciones de Su Señoría.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Muchas gracias, señor Ministro.

Es indispensable, señor Presidente, que aquí en Chile, que es un país muy nuevo, tratemos de igualarnos en preparación científica a las potencias extranjeras, de igualarnos—si no se quiere a Francia—a Ale-

mania, a Inglaterra, etc. No hay ningún motivo, a mi juicio, para que en Francia un bachiller sepa más que un bachiller de Chile. Aquí hay inteligencias muy grandes, incluso en la clase obrera; pero, ¿cómo se va a capacitar a esas inteligencias si — y lo digo de modo serio y formal, sin ánimo de herir a ningún profesor, porque a todos los profesores los respeto — no hay como estudiar a fondo, ni aritmética, que es la base de todo!

Señor Presidente, en Francia, las Congregaciones Cristianas de F. J., que son conocidas en el mundo entero, tienen para ese ramo dos libros: uno del alumno y otro del profesor. En ellos vienen dos mil problemas que el alumno debe resolver; y luego el alumno ve en el texto del profesor si estos problemas están bien resueltos o no. Aquí, en cambio, no existen, sino la tabla de cuentas y otras pocas operaciones más, en cuyo ejercicio el niño no alcanza a desarrollar la agilidad mental para cuyo fin se estudian las matemáticas.

¿Y está equivocada la Francia en enseñar matemáticas especiales superiores a los alumnos? Por cierto que no. Alumnos como los que se titulan en la Escuela Politécnica de París, no existen en Chile ni en América, ni, probablemente, en el mundo entero.

Aquí podría hacerse algo igual, dando a los estudiantes los medios necesarios para capacitarlos en la ciencia, que después se aplica a la industria. ¿Qué industria puede haber aquí, si falta esa ciencia especial? ¿Por qué en Francia se exige esa ciencia? Porque es necesaria. ¿Cómo vamos a saber más que los franceses, que estudian esto desde hace miles de años y, por lo mismo, han hecho enormes servicios a la ciencia mundial!

El señor Alessandri toma por otro lado mis palabras y cree que yo hago un cargo a los distinguidos profesores de la Universidad, ante cuya competencia me inclino.

Lo que falta aquí, honorables colegas, es precisamente lo que hay en Francia. Si estoy en un error, quiere decir que la Francia está en un error, que la Congregación de los Hermanos Cristianos de F. J., están en un error; que están equivocados éstos Her-

manos Cristianos que han hecho textos en los cuales yo he estudiado sin necesidad de profesor y que le permiten a un chileno saber tanto como un francés. Y yo creo que no habría ningún alumno chileno, exceptuando a los profesores del ramo, es claro, que supiera tanto de matemáticas como un alumno francés.

El señor **Lira Infante**. — Felizmente esa Congregación tiene establecimientos en Chile, honorable Senador.

El Colegio San Carlos, en la calle San Diego, es de los Hermanos Cristianos.

Yo mismo podría acompañar a Su Señoría a visitarlo.

Es una honra para el país que esta Congregación esté representada en Chile. Ha sido declarada cooperadora del Estado.

El señor **Concha** (don Aquiles). — La labor de los Hermanos Cristianos es reconocida en todo el mundo, señor Presidente, no solamente por este humilde Senador. Son textos ante los cuales uno se descubre: son la sabiduría misma y la mejor manera para que un alumno aprenda.

Desgraciadamente no están traducidos al castellano. Yo estudié en textos en francés, pero ni en este idioma se encuentran aquí.

El señor **Lira Infante**. — Yo podría facilitarle uno a Su Señoría.

El señor **Concha** (don Aquiles). — No sabe Su Señoría cuánto le agradecería que me facilitara el libro del maestro, porque solamente tengo el del alumno.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Pero con eso no se soluciona sino el problema del honorable señor Concha.

El señor **Lira Infante**. — Son libros muy interesantes.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Yo podría traducirlo y si el Gobierno lo desea podría hacer imprimir el libro en castellano.

A fin de no retardar el despacho de este proyecto no continuaré usando de la palabra.

He querido dejar establecido que no tenemos materia prima para hacer una guerra de cuarenta minutos; que no tenemos nada más que los cuadros del Ejército, la Marina y la Aviación; que los conocimientos del bachillerato son demasiado genera-

les para servir de base a ciertas profesiones militares, navales, industriales, etc., y que nuestra enseñanza requiere reformas fundamentales.

El señor **Pradenas**. — Parece una paradoja, en realidad, que parlamentarios del Frente Popular, a quienes nuestros adversarios con tanta frecuencia nos tildan enemigos de la organización democrática-estatal y del Ejército, patrocinemos esta clase de proyectos.

Es que en el fondo de todo esto no hay más que para especulación política como lo hizo el señor Rivera en la exposición de hace dos días en esta Corporación, al referirse a los fracasos de los Gobiernos de Frente Popular, en circunstancias en que hay sólo dos en el mundo: el de España y el de Francia. En Rusia no gobierna el Frente Popular.

Por lo que leí oportunamente en la prensa, fué precisamente el Gobierno del Frente Popular, presidido por el socialista M. Blum, el que concedió la mayor cantidad de dinero al Ejército, Armada y Aviación francesas para invertirlo en las obras o elementos de defensa nacional.

El señor **Azócar**. — Y aquí, si es necesario, el Frente Popular hará lo mismo para que haya eficiencia en todos estos organismos.

El señor **Pradenas**. — Es bien notorio el hecho de que el Gobierno del Frente Popular de Francia no molestó en ningún momento ni en lo más mínimo a los altos Jefes del Ejército de la Francia. A todos los mantuvo en sus altos cargos, a pesar de que había jefes que profesaban irreductibles ideales políticos contrarios al Frente.

Pero, a la vez, esos altos jefes, conscientes de su misión y deber, en vez de ponerse de acuerdo con tiranuelos de otros países para derrocar al nuevo Gobierno, se pusieron a sus órdenes y colaboraron con él en todo aquello que decía relación con la difícil situación internacional por que atravesaba el país.

En cuanto a lo ocurrido en España, bien sabe el mundo que no fué el Frente Popular que había asumido legítimamente el poder público por mandato de la soberana voluntad del pueblo español, quien proyo-

cara la terrible tragedia que ensangrienta su suelo.

Fueron los Generales que creyeron encontrarse aún en los tiempos de la roída monarquía de Alfonso XIII, cuando con Primo de Rivera a la cabeza, imponían los cambios de Gobierno a su antojo y establecían los regímenes más despóticos y sanguinarios. Ahora, y a pesar de su alianza con los que hoy invaden a España, no encontraron a un pueblo curvado por el conformismo, sino a un pueblo que estaba de pie para defender sus conquistas e impedir que Generales ambiciosos y antipatriotas, entregaran la gloriosa España a Mussolini e Hitler, rubricando con su sangre su noble esfuerzo para mantener el régimen democrático y arrojar de sus lares a los invasores.

El señor **Lira Infante**. — Ha olvidado Su Señoría la intervención de Rusia.

El señor **Pradenas**. — La intervención de Rusia fué posterior al establecimiento de la República, y después de provocado el conflicto armado se ha limitado a la venta de armas a un Gobierno legítimo, de acuerdo con el Derecho Internacional.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¿Y cómo se está tratando ahora de retirar los voluntarios de uno y otro lado?

El señor **Pradenas**. — Hay una diferencia fundamental entre los invasores del ejército regular de Mussolini y de Hitler y el voluntario que voluntaria y espontáneamente ha ido a combatir a España en las trincheras leales: el uno es el mercenario que viene ya pagado de antemano para invadir un país, y el otro el ciudadano que generosamente viene a exponer su vida y a dar su sangre por una causa que cree justa y noble.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¡Ah! Los rusos no son mercenarios según Su Señoría. Son tan mercenarios los unos como los otros.

El señor **Pradenas**. — Existe la diferencia que ya he anotado: del que va a combatir forzado a ello por la paga y por mandato de sus superiores, y del que lo hace voluntariamente. En las brigadas internacionales que luchan por la victoria de las

fuerzas leales hay norteamericanos, ingleses, franceses, noruegos, canadienses, rusos y hasta chilenos. Todos lo hacen por su propia decisión.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Por lo demás, señor Senador, estamos en Chile y abocados a una materia precisa. Su Señoría nos habla de lo que está pasando en el extranjero. ¿Qué tenemos que ver con España!

El señor **Pradenas**. — Sin embargo, en discursos en que se nos ha atacado en este propio recinto, se hacen referencias a países y regímenes extranjeros, como lo hizo hace pocos días el señor Rivera. Y para cerrar este capítulo y probar la diferencia substancial de los elementos extranjeros que combaten en tierras españolas, voy a recordar lo ocurrido hace sólo unos cuantos días en el puerto de Marsella, en el cual y dentro del transatlántico "Normandie", fueron encontrados cinco o seis pasajeros sin boletos, los que, en jerga marina, se llaman "pavos"; pues bien, estos ciudadanos que procedían de Norteamérica, declararon paladinamente que no teniendo recursos o pasaportes en regla, se habían visto obligados a embarcarse en esas condiciones, y que su propósito era dirigirse a España para pelear no sólo por la causa de la República Española, sino por el destino de la Humanidad, cuya suerte se jugaba en la península española. Por lo demás la cínica confesión del Ministro de Relaciones italiano al Embajador inglés en Roma, sobre el nuevo envío de armamentos y tropas regulares para ayudar a los facciosos, es la más concluyente prueba de lo que estoy afirmando en este momento.

Repito, pues, que no se pueden echar sombras sobre el Frente Popular con respecto a sus intenciones para con el Ejército, ni se puede dudar de su patriotismo sano, honrado, constructivo. Somos patriotas y no tenemos por qué ocultarlo, en el más amplio sentido del vocablo. Por ello es que vemos en cada uno de los que han nacido en nuestra tierra a un hermano, y por ello, sentimos un inmenso dolor cuando vemos cómo en Chile se ha polarizado la riqueza y la opulencia insultante, por un

lado, y la pobreza que aflora en harapos, en la desnutrición y la pocilga inmunda e infecta, por el otro.

Anhelamos que desaparezca para siempre esto que constituye un estigma afrentoso para nuestro país, y que las riquezas de nuestro territorio sean explotadas por y para beneficio de los chilenos.

Esto es lo que nosotros llamamos patriotismo sano, constructivo, no el buceo, declamatorio de muchos que invocan con frecuencia a la Patria y se cubren con los pliegues de los colores de nuestra bandera para ocultar negociados escandalosos y la venta de nuestras riquezas al capitalismo internacional.

El señor **Azócar**. — Porque secundan los planes imperialistas.

El señor **Pradenas**. — Por otra parte es frecuente oír a políticos destacados y leer en la prensa derechista que los que formamos el Frente Popular, no podemos ser patriotas porque en nuestro seno están los comunistas.

Los que leemos un poco, señor Presidente, y nos preocupamos de lo que ocurre en el mundo, hemos podido comprobar que esos "abominables" comunistas rusos, por ejemplo, defendieron heroicamente las fronteras de su país contra las invasiones de países extranjeros, o financiadas por éstos, y al ataque alevé del Japón imperialista, los ejércitos rusos han respondido con el valor y la eficacia que jamás tuvieron los ejércitos del Zar de todas las Rusias.

Por otra parte, conserva en su poder y para el pueblo ruso, todas sus grandes riquezas naturales, contribuyendo así, a mejorar las condiciones de vida de la nación y asegurando su porvenir.

En una palabra: ni una pulgada de tierra rusa para los extranjeros, ni una mina para los imperialistas.

¡He ahí, señores, a los antipatriotas rusos!

Ojalá tuvieran los dirigentes de la política chilena una buena dosis de él; de todas maneras creo que es un ejemplo digno de imitar.

El señor **Azócar**. — Los rusos ni siquiera exportan sus productos vitales.

El señor **Lira Infante**. — Se prorrogó la

hora para tratar el proyecto en discusión.

El señor **Azócar**. — Esto tiene relación con el proyecto, señor Senador.

El señor **Pradenas**. — Se habla en todos los tonos en contra nuestra, señor Presidente.

Ayer mismo, no más, señor, una alimaña con ciertas características de ser humano, de origen plebeyo, pero domesticado, alimentada y arrastrada por los personeros de la aristocracia de este país, dijo en la Cámara de Diputados que los Senadores del Frente Popular o estaban de acuerdo con el Ministro Salas Romo o se habían avenido con la Compañía de Electricidad.

¡No atino a comprender cómo gente salida de nidos en los cuales se han incubado los más grandes gestores administrativos que han vendido el patrimonio nacional a los extranjeros por un mísero plato de lentejas, se atrevan a lanzar tamaña ofensa a hombres que exhiben con orgullo su pobreza, y aún su miseria, después de muchos años de actuación en la vida pública, sin que jamás se hayan prestado para cometer actos indignos de la investidura que el pueblo le ha dado.

Y lo indigno de todo esto es que, precisamente, los miembros de los Partidos que desde un comienzo apoyaron al Gobierno para imponer una alza de las tarifas eléctricas, y que, más aún, patrocinaron y aprobaron un aumento de esa alza, pretendan hoy tender una cortina de humo para ocultar un hecho que es ya del dominio público.

Volviendo al proyecto, debería tener éste otras características, como la de consultar el aumento de las plazas de las clases y suboficiales del Ejército, porque entiendo que también hay numerosas clases que están estagnadas en sus grados y que no tienen ascenso desde hace muchos años.

El señor **Azócar**. — Y que están en una situación económica desesperante.

El señor **Pradenas**. — El señor Ministro de Defensa Nacional ha hablado de que influyó notablemente en la decisión del Gobierno, años atrás, de disminuir el personal del Ejército, la situación económica porque atravesaba el país.

Yo no sé si el señor Ministro ignora lo

que sabemos todos los chilenos: que ello obedeció a una acción perfectamente premeditada de las clases dirigentes de este país, encaminada a desmantelar los cuarteles y, frente a los cuadros esqueléticos del Ejército, organizar la Milicia Republicana, como una amenaza para el propio Ejército.

Que no se venga ahora a halagar a los Oficiales del Ejército tratando de interpretar erróneamente opiniones de los Senadores de estos bancos, atribuyéndoles frases que nunca han pronunciado con el objeto de rebajar el concepto que se tiene de la Oficialidad. Recuerdo perfectamente que el honorable señor Azócar, especialmente, dejó constancia de que el Oficial de Ejército de hoy no era ya una persona que sólo entraba a las filas porque era un hombre robusto, con potentes fuerzas físicas, sino que ahora se exige una condición indispensable para realizar con ventaja para el país la alta función a que están llamados los Oficiales del Ejército, y esta condición era tener una preparación intelectual y cultural.

El señor **Azócar**.—Y, todavía, esas palabras no eran mías, sino de Clemenceau.

El señor **Pradenas**.— En consecuencia, no puede atribuírsenos una acción que tienda a negar los méritos del Ejército; pero, eso sí, reclamamos—como han reclamado muchos de nuestros colegas—que el Ejército se mantenga ajeno a toda intervención política, que se concentre en sus labores profesionales, que no constituya una amenaza para la vida institucional del país y que sepan los Oficiales que actualmente están en servicio, aprovechar las lecciones del pasado, que si fueron duras para el pueblo de Chile, también fueron duras para el Ejército, que se vió por muchos días vejado en las calles por la acción desarrollada durante años en el país.

En cuanto a que algunos Senadores de estos bancos hayan criticado algunos gastos excesivos hechos en el mantenimiento del Ejército, no debe olvidarse que esos gastos se hacían antes en moneda de seis peniques y que en algunas épocas llegó el Presupuesto Nacional a invertir hasta la

tercera parte del cálculo total en mantener fuerzas armadas.

Hemos protestado también de que a la Sección de Investigaciones, como ha expresado el honorable señor Azócar, se le concedan fondos en tanta abundancia, como lo demuestra la circunstancia de que actualmente ella sola gaste, si no me equivoco, \$ 16.000,000 anualmente.

El señor **Azócar**.—\$ 18.000,000.

El señor **Pradenas**.—en circunstancias que el Ministerio del Trabajo tiene un presupuesto de 16 o 18 millones de pesos anuales, en circunstancias que el Ministerio de Fomento tiene un presupuesto de seis millones, y el de Agricultura entiendo que uno de nueve millones.

El señor **Azócar**.—Esas sí que son inepcias del Gobierno.

El señor **Lafferte**.—Pero sabe pegar fuerte.

El señor **Pradenas**.—El honorable señor Azócar tiene toda la razón al decir que es necesario innovar en la organización del Ejército en cuanto se refiere a la adaptación del individuo a la característica de su trabajo, a fin de que cuando abandone el cuartel esté capacitado para trabajar en una industria y pueda continuar su labor en beneficio del país.

Así, por ejemplo, Checo Eslovaquia, que cuenta con uno de los Ejércitos mejor organizados del mundo, practica ese sistema. Ese sistema no veo la razón por la cual no podría ponerse en práctica en nuestro país, donde es mucho más necesario si se considera que el analfabetismo entre nuestra gente de campo llega hasta el 70 por ciento, tanto por falta de escuelas, como por que no se cumple la ley de Instrucción Primaria Obligatoria; en muchos casos, porque los padres no pueden proporcionar a sus hijos las prendas de vestir indispensables para que puedan ir a la escuela.

En consecuencia, señor Presidente, creo que el Ejército debería contribuir a llenar el vacío que se deja sentir en la instrucción del pueblo y contribuir al perfeccionamiento profesional del individuo. Junto a esto hay que proporcionar al Ejército hombres sanos, y no seres desnutridos, con-

sumidos por las taras fisiológicas. Resolver, como decía el señor Azócar, en forma integral este problema.

Chile, que ocupó en un tiempo uno de los primeros puestos entre los países americanos, hoy día es una Nación de cuarto o quinto orden.

El señor Presidente del Senado, siendo Ministro de Relaciones Exteriores, tal vez ha tenido que sufrir contratiempos en su acción, debido a que su labor no estaba respaldada por una potencia fuerte, no solamente por sus riquezas, sino también, por la potencia de su ejército.

Y esto se debe a que cuando los conscriptos llegan a los cuarteles en la actualidad, son rechazados en un porcentaje de 65 o 70 por ciento, por deficiencias fisiológicas.

El señor **Rodríguez de la Sotta**.—No es exacto el dato que da Su Señoría.

Yo le traeré el dato oficial.

El señor **Pradenas**.—En algunas partes o sectores no será exacto; pero, desgraciadamente, en otros lo es.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ha llegado la hora.

El señor **Bravo**.—Antes de levantar la sesión, ¿no podríamos dejar aprobado el proyecto en general?

Varios señores Senadores.—Nó.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — No hay acuerdo.

Queda pendiente el debate y el honorable señor Pradenas con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a la 1 P. M.

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción.

